



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 10 de Enero de 2020

Tomo I

Número 5 Extraordinario

Novena Época

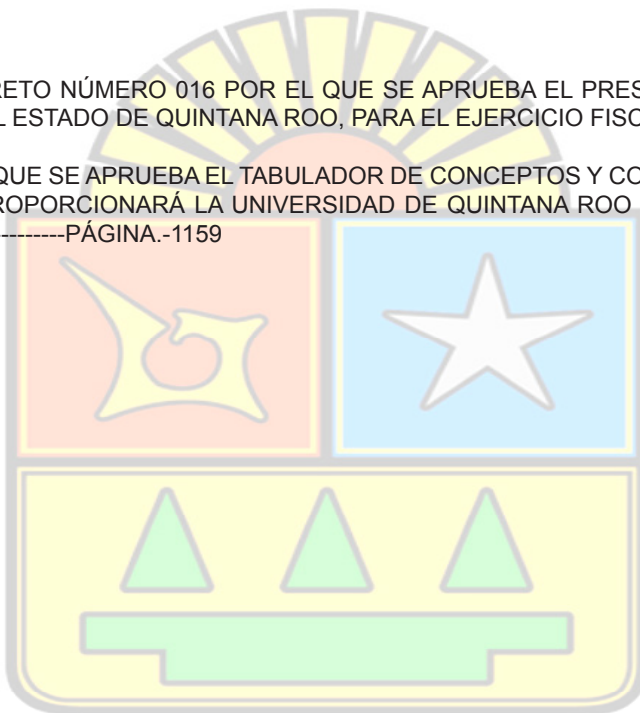
REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

ÍNDICE

ANEXOS DEL DECRETO NÚMERO 016 POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.-----PÁGINA.-2

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL TABULADOR DE CONCEPTOS Y COSTOS EN PESOS DE LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONARÁ LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.-----PÁGINA.-1159





ANEXOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

ANEXO 13

PODER JUDICIAL

Fundamentación

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC) en Materia de Armonización Presupuestal y Contable.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo
- Ley de Justicia Indígena del Estado de Quintana Roo
- Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo
- Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres en el Estado de Quintana Roo
- Ley de Planeación
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo

Exposición de Motivos

El Proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2020 del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, parte de la misión y el compromiso de fortalecer todas las funciones que por mandato constitucional le corresponden; implementando procesos de mejora continua, considerando que la impartición de justicia contribuye al equilibrio de las interrelaciones de nuestros ciudadanos y nos permite una convivencia ordenada, segura y en paz.

Corresponde al Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, la atribución de impartir justicia, aplicar tratados internacionales vigentes en el país, leyes y normas de carácter general, en materia constitucional, civil, familiar, mercantil, administrativa, penal, laboral, de justicia para adolescentes y de justicia indígena, así como en los asuntos de carácter federal, cuando expresamente, las leyes, convenios y acuerdos, le confieran jurisdicción.

Asimismo, le corresponde proporcionar a los particulares, los mecanismos alternativos de solución a sus controversias jurídicas, por conducto del Centro de Justicia Alternativa, en los términos de la Ley de Justicia Alternativa. Además de tener la obligación de proporcionar los servicios de defensoría pública en términos de la Ley del Instituto de Defensoría Pública del Estado Quintana Roo (Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, 2018, Art.1).

De manera complementaria, la compleja operación del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Oral y Adversarial, la plena y progresiva defensa de los Derechos Humanos, Igualdad de Género y Atención a Grupos en estado de Vulnerabilidad requieren de un esquema presupuestal capaz de dar respuesta oportuna a las acciones planteadas y demandadas socialmente.

El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, considera los recursos financieros, humanos y materiales mínimos necesarios para atender los alcances propuestos en el Programa para la Impartición de Justicia 2017-2022 a través de sus siete ejes estratégicos:

1. Justicia con un Nuevo Rostro
2. Justicia Alternativa y Cultura por la Paz
3. Consolidación del Sistema de Justicia Oral
4. El reto de la Justicia Laboral
5. Justicia Indígena, Conciliadores y Jueces Itinerantes
6. Mejoramiento del Entorno Judicial
7. Transparencia y Rendición de Cuentas

La necesidad de otorgarle a este Poder Judicial los recursos públicos necesarios radica en la tan importante encomienda principal de impartición de justicia y operación de la estructura organizacional que conlleva, el monto proyectado permitirá el cumplimiento de las tareas jurisdiccionales y también las administrativas, bajo esquemas muy estrictos de transparencia y de rendición de cuentas y apego a la normatividad aplicable en el ejercicio del gasto.

Para realizar la estimación de los egresos se tomaron en cuenta los siguientes elementos:

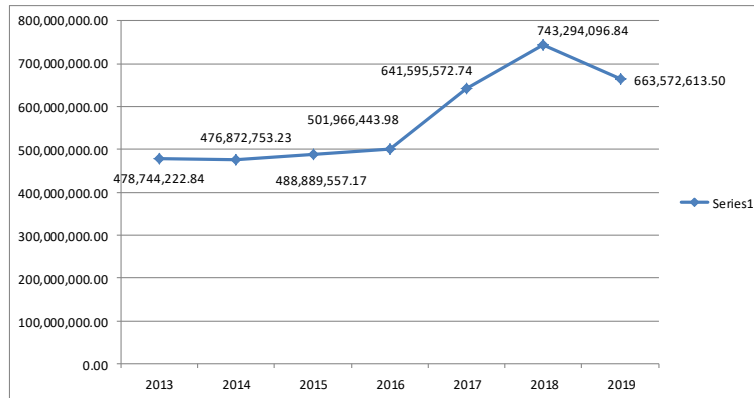
El funcionamiento del Presupuesto basado en Resultados, el cual integra los siguientes Programas Presupuestarios (se desglosan en apartado Programas e Indicadores de Evaluación al Desempeño):

1. PP-01 Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo
2. PP-02 Programa de Mejora de la Gestión

Los cuales se encuentran alineados estratégicamente al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 en su Eje 2 Gobernabilidad, Seguridad y Estado de Derecho, particularmente en el Programa 12 "Procuración de Justicia".

De igual forma se ha considerado la evolución de resultados de los egresos, la cual se desglosa en la siguiente serie histórica correspondiente al periodo 2013-2018:

Figura 1. Serie histórica de Resultados de Egresos 2013-2018



1* Para el año 2019 se ha realizado un pronóstico de los egresos para el cierre de ejercicio, integrado por el importe devengado de enero a septiembre más el importe aprobado de octubre a diciembre del mismo año.

El monto específico del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el Ejercicio Fiscal 2020 es por: **\$701,685,772.00**.

Tabla 1. Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Capítulo	Monto
1000 Servicios Personales	\$573,661,342.00
2000 Materiales y Suministros	\$35,000,000.00
3000 Servicios Generales	\$77,825,000.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$5,000,000.00
6000 Inversión Pública	\$5,800,000.00
9000 Deuda Pública	\$4,399,430.00
Total 1	\$701,685,772.00

Fuente: elaboración propia, 2019.

Justificación por Capítulo Presupuestal

Capítulo 1000 Servicios Personales

Este capítulo contempla los recursos mínimos necesarios para dar cobertura al costo total anual de las remuneraciones salariales de los servidores públicos del Poder Judicial. Es por ello que para el ejercicio fiscal 2020 se estima un monto por **\$573,661,342.00**.

Para el ejercicio que se proyecta, este capítulo representará el 81.75% del total del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

Este incremento está representado sustantivamente por los costos que representa la operatividad del capital humano, así como el refuerzo de áreas específicas.

Capítulo 2000 Materiales Y Suministros

Este capítulo contempla la adquisición de insumos y suministros requeridos para el desempeño de las funciones que nos corresponden. El Poder Judicial del Estado cuenta con diversas unidades jurisdiccionales y administrativas que por su propia dinámica y operatividad diaria consumen artículos de papelería, de impresión y reproducción, útiles y equipos menores de tecnología, para llevar a cabo actuaciones judiciales como acuerdos, autos y resoluciones, diligencias actuariales, integración de expedientes y todas aquellas acciones que se encuentran en el ámbito de competencia; así como el combustible necesario para realizar las diferentes diligencias de los diversos procedimientos jurisdiccionales y administrativos.

En este sentido, en apego a los esquemas de disciplina presupuestaria y racionalidad en el ejercicio del gasto, el presupuesto mínimo necesario en el capítulo 2000 para garantizar el cumplimiento de las funciones del Poder Judicial en el ejercicio 2020, asciende a la cantidad de **\$35,000,000.00**, lo que representa un 4.99% del total del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

Capítulo 3000 Servicios Generales

En este rubro se solicita la cantidad de **\$77,825,000.00**, que representa un 11.09% el total del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

La infraestructura del Poder Judicial alberga las Salas Especializadas, Consejo de la Judicatura, Juzgados de Primera Instancia Oral y Tradicional, Escuela Judicial, Centros de Convivencia Supervisada, Instituto de la Defensoría Pública y diversas Unidades Administrativas, lo que implica infraestructura de comunicaciones (servicio de internet, telefonía y redes). Destaca la atención a las necesidades propias de mantenimiento y pago de servicios básicos como energía eléctrica, agua y arrendamiento de edificios.

Se incluyen también los servicios de vigilancia, limpieza y mantenimiento de la totalidad de edificios, pasajes y viáticos para la realización de comisiones, así como servicios de consultoría y capacitación.

La ley nos mandata realizar el pago de peritajes de diversas áreas y expedientes de casos, por tal motivo el monto presupuestado para el ejercicio 2020 es acorde al monto devengado en el ejercicio fiscal 2019.

Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Dentro del presente Capítulo y para la atención de los procesos jurisdiccionales y administrativos se consideran los requerimientos de renovación de mobiliario y equipos de cómputo para reposición en mayoría de tecnología obsoleta de más de 10 años, así como la renovación de licencias informáticas.

Se contempla igualmente la renovación de vehículos, esto considerando la operatividad jurisdiccional existente, paralelamente vinculada a los criterios de antigüedad y kilometraje; ya el costo es mayor en términos de mantenimiento y conservación.

El presupuesto programado en el capítulo 5000 para el ejercicio fiscal 2020, asciende a la cantidad de **\$5,000,000.00**, es decir 0.71% del total del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

Objetivos, Estrategias Y Metas

Alineación Estratégica al Programa Estatal y Nacional de Desarrollo

El Poder Judicial da cumplimiento a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), que en su punto número **1. Política y Gobierno**, y como subtítulo “**Recuperar el Estado de Derecho**”, señala: *En el actual gobierno todos los empleados públicos deberán acatar y aplicar el conjunto de leyes vigentes en el país.*

Alineados con ello al EJE GENERAL 1. JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO, que tiene como objetivo general: *Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado Mexicano.*

Hace referencia que la condición necesaria para alcanzar un estado democrático requiere que la aplicación de la ley sea por igual, que la impartición de justicia sea expedita, efectiva y que no venga acompañada de violaciones a los derechos humanos.

De este objetivo general se desprenden los específicos y las estrategias.

Objetivo específico

1.1 Fortalecer la gobernabilidad democrática.

Estrategia

1.1.1 Coordinar la relación con los otros Poderes de la Unión para impulsar las reformas legales del Ejecutivo y **promover un sistema jurídico eficiente**, incluyente y eficaz que garantice el ejercicio de los derechos humanos sin discriminación.

Objetivo específico

1.4 Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.

Estrategia

1.4.1 **Promover mecanismos para la resolución pacífica de conflictos** que favorezcan la reconstrucción del tejido social y contribuyan a la construcción de la paz.

Objetivo específico

1.8 Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.

Estrategia

1.8.7 **Promover la ética y la integridad entre las y los servidores públicos que permitan impulsar la mejora continua y el desempeño orientado a resultados; evaluar el desempeño de los programas y políticas públicas;** implementar un sistema abierto y transparente en materia de obras y adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como fomentar la simplificación administrativa y la democratización de las tecnologías de la información y comunicaciones.

Asimismo, se vincula al eje nacional transversal 2:

- EJE TRANSVERSAL 2.- COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

Este eje deriva del artículo 134° de la Constitución, es decir, del principio general de que todos los recursos económicos de que disponga la Federación se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. En este sentido se ajusta a los siguientes criterios:

1. **Toda política pública, particularmente la provisión de trámites y servicios públicos, estará acompañada de la identificación de ineficiencias y riesgos de corrupción en las distintas etapas de la gestión pública, a fin de prevenir y reducir los márgenes de discrecionalidad en la toma de decisiones o el uso inadecuado de los recursos públicos.**

2. ***Se orientará la política pública a resultados de corto, mediano y largo plazos, para lo cual se implementará la evaluación y seguimiento para la mejora continua del desempeño y la simplificación de normas, trámites y servicios.***

Así mismo, se alinea al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, que en su eje 2, Gobernabilidad, Seguridad y Estado de Derecho en el apartado de Procuración de Justicia manifiesta:

Es indudable que la paz social y la gobernabilidad de un estado dependen de un Sistema de Justicia eficiente y capacitado, competente para ofrecer soluciones y respetar a cabalidad la aplicación del Estado de Derecho. La procuración de justicia se entiende como la actividad que realiza el estado para garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto a los derechos de los ciudadanos mediante la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal.

En este mismo sentido nos alineamos al Programa para la Impartición de Justicia 2017-2022 del Poder Judicial atendiendo los 7 ejes que lo integran.

1. Justicia con un Nuevo Rostro
2. Justicia Alternativa y Cultura por la Paz
3. Consolidación del Sistema de Justicia Oral
4. El Reto de la Justicia Laboral
5. Justicia para Todos
6. Mejoramiento del Entorno Judicial
7. Transparencia y Rendición de Cuentas

Estableciendo dos programas presupuestarios:

- PP. 0.1. Impartición de justicia en el Estado de Quintana Roo
- PP.0.2. Mejora de la Gestión.

PROGRAMA PARA LA

Anteproyecto 2020

PODER JUDICIAL



IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
• 2017 - 2022 •

Programa para la Impartición de la Justicia 2017-2022

A través de sus 7 ejes

1. Justicia con un Nuevo Rostro
2. Justicia Alternativa y Cultura por la Paz
3. Consolidación del Sistema de Justicia Oral
4. El Reto de la Justicia Laboral
5. Justicia Indígena, Conciliadores y Jueces Itinerantes
6. Mejoramiento del Entorno Judicial
7. Transparencia y Rendición de Cuentas

y 2 Programas presupuestarios

1. PP-01 Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo	2. PP-02 Programa de Mejora de la Gestión
---	---

PP(Programa Presupuestario).

13

Programa para la Impartición de Justicia 2017-2022

Eje 1 Justicia con un Nuevo Rostro

Objetivo: renovar la imagen institucional del Poder Judicial, a través de la implementación de acciones tendentes al fortalecimiento del ámbito de protección, promoción, respeto y garantía de los derechos humanos; apuntalando el enlace de comunicación entre la Institución, las barras y colegios de abogados, así como los justiciables y la sociedad en general, a través de diversos medios de difusión.

Eje 2 Justicia Alternativa y Cultura por la Paz

Objetivo: fomentar el uso de los medios alternativos de solución de controversias, a través de la sensibilización y la capacitación de los servidores públicos encargados de tal función al interior del Poder Judicial y de los demás

auxiliares en la materia, a fin de apuntalar la cultura por la paz en la sociedad quintanarroense.

Eje 3 Consolidación del Sistema de Justicia Oral

Objetivo: abatir el rezago en juicios del modelo tradicional, mediante la creación y transformación de órganos jurisdiccionales, como parte de las acciones que deben incidir en la celeridad de la atención de los asuntos radicados en la justicia tradicional, a fin de culminar el tránsito hacia la oralidad en las materias correspondientes

Eje 4 El reto de la Justicia Laboral

Objetivo: disponer la creación de las áreas administrativas y jurisdiccionales correspondientes, así como de la capacitación de los servidores públicos adscritos a las mismas, en el ámbito de la aplicación de los procedimientos de carácter contencioso laboral establecidos en el artículo 123, apartado A, fracción XX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Eje 5 Justicia Indígena, Conciliadores y Jueces Itinerantes

Objetivo: garantizar la accesibilidad a la justicia de los sectores poblacionales en situación de vulnerabilidad, a través de la adopción de protocolos de actuación, manuales de procedimientos y demás normatividad aplicable, que regule la actuación de sus servidores públicos en los casos en que se vean afectados los derechos de las personas que pertenezcan a tales sectores.

Eje 6 Mejoramiento del Entorno Judicial

Objetivo: implementar la normatividad, acciones, planes y programas que fortalezcan las condiciones administrativas, financieras, humanas, contables, estructurales y afines, necesarias para una impartición de justicia pronta y expedita, por parte de los órganos jurisdiccionales, así como el acceso óptimo y digno de los justiciables a los servicios que constitucionalmente corresponden al Poder Judicial.

Eje 7 Transparencia y Rendición de Cuentas

Objetivo: generar las condiciones normativas, administrativas y estructurales que fortalezcan el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción al interior del Poder Judicial, a fin de incidir favorablemente en la percepción ciudadana y la credibilidad institucional.

Metas

- Consolidación de los procesos de automatización y crecimiento de los procesos en plataformas digitales
- Construcción, ampliación y mantenimiento de las áreas de apoyo a la tarea jurisdiccional y órganos auxiliares
- Diseño e implementación de programas de capacitación, certificación y difusión de los procesos jurisdiccionales, administrativos y de mejora regulatoria
- Fortalecer el Sistema de Justicia con Perspectiva de Género y en apego irrestricto a los derechos humanos
- Diseño e implementación de programas de capacitación, y la creación de protocolos de actuación para casos de justicia indígena

Riesgos Relevantes

Se tienen pasivos provenientes de Ejercicios Fiscales Anteriores correspondientes al periodo de 2013-2018 por \$4,399,430.00, los cuales representan una carga financiera para el Poder Judicial, algunas propuestas de acción para enfrentarlos son las siguientes:

- ✓ Ejercer el recurso público con mayor austeridad que permita hacer frente a ellos
- ✓ Planificar calendarizadamente su pago según importes y antigüedad
- ✓ Priorizar necesidades para la aplicación de los recursos

Otro riesgo potencial, se argumenta en que en caso de no aprobarse el presente Presupuesto de Egresos, el Poder Judicial no contaría con la solvencia económica necesaria para operar y se estarían incumpliendo las

metas propuestas en el Presupuesto basado en Resultados, el cual responde a los objetivos de una alineación estratégica proveniente desde la nación, de acuerdo al principio de supremacía constitucional

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Ejecución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020

El gasto total previsto en el presente Presupuesto para el ente público asciende a la cantidad de **\$701,685,772.00**.

El Presupuesto de Egresos en el ejercicio fiscal del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2020 total del ente Público, se clasifican y distribuyen de la siguiente manera:

Clasificación por Objeto del Gasto

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 Clasificador por Objeto del Gasto	
	Importe
Total	701,685,772.00
Servicios Personales	573,661,342.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	137,252,218.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	50,627,436.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	285,859,653.00
Seguridad Social	31,101,649.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	46,670,608.00
Previsiones	6,147,384.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	16,002,394.00
Materiales y Suministros	35,000,000.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	15,115,000.00
Alimentos y Utensilios	2,825,000.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,332,800.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	44,500.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	14,849,900.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	99,800.00
Materiales y Suministros para Seguridad	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	733,000.00
Servicios Generales	77,825,000.00
Servicios Básicos	20,050,000.00
Servicios de Arrendamiento	950,000.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	19,100,000.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	450,000.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	12,300,000.00

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 Clasificador por Objeto del Gasto	
	Importe
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,150,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	15,974,054.00
Servicios Oficiales	100,000.00
Otros Servicios Generales	5,750,946.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
Transferencias al Resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Transferencias a la Seguridad Social	
Donativos	
Transferencias al Exterior	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,000,000.00
Mobiliario y Equipo de Administración	2,200,000.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	800,000.00
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	2,000,000.00
Inversión Pública	5,800,000.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	5,800,000.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Otras Inversiones Financieras	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Participaciones y Aportaciones	
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	
Deuda Pública	4,399,430.00
Amortización de la Deuda Pública	
Intereses de la Deuda Pública	
Comisiones de la Deuda Pública	
Gastos de la Deuda Pública	
Costo por Coberturas	
Apoyos Financieros	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	4,399,430.00

Clasificación Administrativa

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificación Administrativa	Importe
2.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0
2.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	0
2.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL ESTATAL	0
2.1.1.1.0 Gobierno Estatal	0
2.1.1.1.1 Poder Ejecutivo	0
2.1.1.1.2 Poder Legislativo	0
2.1.1.1.3 Poder Judicial	701,685,772.00
2.1.1.1.4 Órganos Autónomos	0
Nombre del Ente Público	0

Clasificación por Unidad Administrativa

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020			
Unidades Administrativas			Importe
Poder Judicial del Estado de Qroo			701,685,772.00
CJ	201-100-000-000-000	DESPACHO DE LOS CONSEJEROS	19,319,817.10
CJ	201-200-000-000-000	SECRETARIA EJECUTIVA DEL PLENO Y DE CARRERA JUDICIAL	2,481,324.92
CJ	201-200-000-000-401	DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO	529,711.58
CJ	201-200-000-000-402	DEPARTAMENTO DE CONTROL	776,643.05
CJ	201-300-201-000-000	UNIDAD DE PLANEACION	992,392.02
CJ	201-300-201-000-401	DEPARTAMENTO DE PROCESOS	379,073.53
CJ	201-300-202-000-000	DE UNIDAD DE ESTADISTICA JUDICIAL	1,449,788.71
CJ	201-300-203-000-000	DE UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	1,268,805.06
CJ	201-300-203-000-401	DEPARTAMENTO DE ASUNTOS CONSTENCIOSOS	409,706.87
CJ	201-300-204-000-000	UNIDAD DE COMUNICACION Y DIFUSION	4,379,559.14
CJ	201-300-205-000-000	UNIDAD DE SALUD Y BIENESTAR LABORAL	737,918.52
CJ	201-300-206-000-000	COORDINACION DE CERTIFICACION Y MEDIACION PRIVADA	685,332.09
CJ	201-300-207-000-000	COORDINACION DE PROGRAMA DE ABATIMIENTO AL REZAGO EN MATERIA PENAL	1,455,977.91
CJ	201-300-208-000-000	UNIDAD DE VINCULACION FISCAL Y ADMINISTRATIVA	816,200.62
CJ	201-300-209-000-000	DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS	833,535.67
CJ	202-201-000-000-000	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	2,109,769.13
CJ	202-201-000-301-000	COORDINACION ADMINISTRATIVA	414,606.09
CJ	202-201-000-401-000	DEPARTAMENTO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	378,373.53
CJ	203-202-000-000-000	SECRETARIA EJECUTIVA DE DISCIPLINA	1,635,179.96
CJ	204-203-000-000-000	SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	8,115,733.62
CJ	204-203-000-301-000	COORDINACION ADMINISTRATIVA	1,462,794.20
CJ	204-203-000-401-000	DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD	169,648.31
CJ	204-203-201-000-000	DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS	1,410,251.03
CJ	204-203-201-000-401	DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y ARMONIZACION CONTABLE	604,398.64
CJ	204-203-201-000-402	DIRECCION DE CONTROL PRESUPUESTAL	1,090,567.87
CJ	204-203-201-000-403	DEPARTAMENTO DE EGRESOS	1,565,640.61
CJ	204-203-201-000-404	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y CUENTA PUBLICA	2,666,543.17
CJ	204-203-201-000-405	DEPARTAMENTO DE OBLIGACIONES CON TERCEROS	333,308.62
CJ	204-203-202-000-000	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	7,558,504.52
CJ	204-203-202-000-401	DEPARTAMENTO DE NOMINA	1,242,369.85
CJ	204-203-202-000-402	DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y RECLUTAMIENTO	2,109,107.09
CJ	204-203-202-000-403	DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	1,123,982.59
CJ	204-203-202-000-404	DEPARTAMENTO JURIDICO	370,100.62
CJ	204-203-203-000-000	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	23,377,292.96
CJ	204-203-203-000-401	DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTROL ADMINISTRATIVO DE OBRA PUBLICA	701,719.26
CJ	204-203-203-000-402	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	1,540,809.00

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020			
Unidades Administrativas			Importe
CJ	204-203-203-000-403	DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO Y RESGUARDO	999,055.62
CJ	204-203-203-000-404	DEPARTAMENTO DE ALMACEN Y DISTRIBUCION	753,072.25
CJ	204-203-204-000-000	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	44,329,775.87
CJ	204-203-204-000-401	DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO	1,713,578.43
CJ	204-203-204-000-402	DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA, VIGILANCIA Y CONTROL VEHICULAR	4,832,721.14
CJ	204-203-204-000-403	DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y AUDITORIA	865,083.30
CJ	204-203-204-000-404	DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRA Y SEGUIMIENTO	592,608.93
CJ	204-203-205-000-000	DIRECCION ADMINISTRATIVA ZONA NORTE	2,754,448.65
CJ	204-203-205-301-401	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO. CANCUN	1,607,694.82
CJ	204-203-205-301-402	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS. CANCUN	2,375,627.90
CJ	204-203-205-000-403	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO. SOLIDARIDAD	1,822,271.76
CJ	204-203-205-000-404	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO. COZUMEL	1,220,611.63
CJ	204-203-205-000-405	DEPARTAMENTO DE SUPERVISION Y CONSERVACION. CANCUN	291,088.31
CJ	204-203-206-000-000	UNIDAD DE INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA	829,224.38
CJ	205-301-201-000-000	OFICINA DEL FONDO PARA MEJORAMIENTO EN LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	1,137,714.12
CJ	205-301-201-301-000	SUBDIRECCIÓN DEL FONDO PARA MEJORAMIENTO EN LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	1,643,649.66
CJ	205-301-201-000-402	DEPARTAMENTO DEL FONDO DE MEJORAMIENTO. CANCÚN	1,404,005.34
CJ	205-301-201-000-403	DEPARTAMENTO DEL FONDO DE MEJORAMIENTO. SOLIDARIDAD	586,092.75
CJ	205-301-201-000-404	DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN Y BIENES DECOMISADOS. CHETUMAL	728,236.44
CJ	205-301-201-000-406	DEPARTAMENTO DEL FONDO DE MEJORAMIENTO. COZUMEL	564,337.10
CJ	205-301-201-000-408	DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN Y BIENES DECOMISADOS. CANCUN	187,048.17
CJ	205-301-201-000-409	DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN Y BIENES DECOMISADOS. SOLIDARIDAD	79,744.31
CJ	206-400-201-000-000	UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL P.J.	1,733,660.69
CJ	206-400-201-301-000	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA	509,367.66
CJ	207-501-201-000-000	JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE COZUMEL	3,640,819.65
CJ	207-501-202-000-000	JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO	3,265,816.24
CJ	207-501-203-000-000	JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL	4,340,042.48
CJ	207-501-204-000-000	PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN	5,512,744.23
CJ	207-501-205-000-000	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN	6,182,602.05
CJ	207-501-206-000-000	JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN	6,053,862.26
CJ	207-501-207-000-000	JUZGADO CIVIL AUXILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN	1,002,987.95
CJ	207-501-208-000-000	JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD	3,772,908.85
CJ	207-502-201-000-000	JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL	6,039,300.53
CJ	207-502-202-000-000	JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN	3,978,558.39
CJ	207-502-203-000-000	JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN	2,881,123.73
CJ	207-502-204-000-000	JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD	4,581,181.09

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020			
Unidades Administrativas			Importe
CJ	207-503-201-000-000	JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE COZUMEL	2,949,358.91
CJ	207-503-202-000-000	JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO	3,251,727.65
CJ	207-503-203-000-000	JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL	6,170,628.04
CJ	207-503-204-000-000	JUZGADO PRIMERO PENAL "A" DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN	3,054,908.45
CJ	207-503-205-000-000	JUZGADO PRIMERO PENAL "B" DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN	2,974,346.09
CJ	207-503-206-000-000	JUZGADO SEGUNDO PENAL "A" DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN	2,583,952.00
CJ	207-503-207-000-000	JUZGADO SEGUNDO PENAL "B" DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN	3,246,287.14
CJ	207-503-208-000-000	JUZGADO TERCERO PENAL "A" DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN	5,767,210.04
CJ	207-503-209-000-000	JUZGADO TERCERO PENAL "B" DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN	3,190,659.93
CJ	207-503-210-000-000	JUZGADO PENAL "A" DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD	3,222,520.20
CJ	207-503-211-000-000	JUZGADO PENAL "B" DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD	4,009,886.03
CJ	207-504-201-000-000	JUZGADO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL	4,927,827.22
CJ	207-504-202-000-000	JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN	3,248,338.14
CJ	207-504-203-000-000	JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN	3,470,779.33
CJ	207-504-204-000-000	JUZGADO TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN	2,948,045.93
CJ	207-504-205-000-000	JUZGADO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD	2,987,700.30
CJ	207-505-201-000-000	JUZGADO PARA ADOLESCENTES DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL	2,965,353.26
CJ	207-505-202-000-000	JUZGADO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL	101,215.00
CJ	207-505-203-000-000	JUZGADO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN	101,215.00
CJ	207-506-201-000-000	JUZGADO FAMILIAR ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE COZUMEL	101,215.00
CJ	207-506-202-000-000	JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE COZUMEL	2,981,582.01
CJ	207-506-203-000-000	JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO Y JOSÉ MARÍA MORELOS	2,529,284.91
CJ	207-506-204-000-000	JUZGADO FAMILIAR ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL	2,465,741.82
CJ	207-506-205-000-000	JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL	4,146,021.14
CJ	207-506-206-000-000	JUZGADO CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN	2,361,781.86
CJ	207-506-207-000-000	JUZGADO FAMILIAR ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN	9,666,703.51
CJ	207-506-208-000-000	JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN	2,318,058.47
CJ	207-506-209-000-000	JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD	6,030,328.68
CJ	207-507-000-000-000	JUZGADOS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	21,357,979.11
CJ	207-507-201-000-000	JUZGADO DE DESPACHO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO DISTRITO JUDICIAL DE COZUMEL	896,118.81
CJ	207-507-202-000-000	JUZGADO DE DESPACHO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL	1,954,543.64
CJ	207-507-203-000-000	JUZGADO DE DESPACHO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN	1,913,931.27
CJ	207-507-204-000-000	JUZGADO DE DESPACHO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD	1,246,383.20

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020			
Unidades Administrativas			Importe
CJ	207-507-205-000-000	JUZGADO DE DESPACHO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO DISTRITO JUDICIAL DE TULUM	552,466.11
CJ	207-508-201-000-000	JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE ISLA MUJERES	3,756,777.54
CJ	207-508-202-000-000	JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE JOSÉ MARÍA MORELOS	3,040,060.54
CJ	207-508-203-000-000	JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE LÁZARO CÁRDENAS	2,868,978.73
CJ	207-509-201-000-000	JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DISTRITO JUDICIAL CHETUMAL	3,753,914.31
CJ	207-509-202-000-000	JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DISTRITO JUDICIAL CANCÚN	1,467,447.30
CJ	207-510-201-000-000	UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA ZONA SUR	3,354,638.01
CJ	207-510-201-000-401	ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO DEL DISTRITO JUDICIAL CHETUMAL	5,892,141.67
CJ	207-510-201-000-402	ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL CHETUMAL	4,824,780.22
CJ	207-510-201-000-403	ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL DISTRITO JUDICIAL FELIPE CARRILLO PUERTO	1,653,395.25
CJ	207-510-201-000-404	ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL DISTRITO JUDICIAL JOSÉ MARÍA MORELOS	72,220.31
CJ	207-510-201-000-405	ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD	3,472,526.65
CJ	207-510-201-000-406	ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD	3,878,424.85
CJ	207-510-201-000-407	ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO DEL DISTRITO JUDICIAL SOLIDARIDAD	3,223,106.40
CJ	207-510-201-000-408	ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL DISTRITO JUDICIAL TULUM	1,208,159.57
CJ	207-511-201-000-000	UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA ZONA NORTE	2,858,419.32
CJ	207-511-201-000-402	ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL DISTRITO JUDICIAL COZUMEL	6,070,575.88
CJ	207-511-201-000-403	ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO DEL DISTRITO JUDICIAL CANCÚN	6,901,913.72
CJ	207-511-201-000-404	ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL FAMILIAR TRADICIONAL DEL DISTRITO JUDICIAL CANCÚN	5,198,777.75
CJ	207-511-201-000-405	ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL FAMILIAR ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL CANCÚN	6,589,412.22
CJ	207-511-201-000-406	ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL CANCÚN	4,514,818.59
CJ	207-511-201-000-407	ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL CIVIL ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL CANCÚN	3,883,452.26
CJ	208-601-201-000-000	VISITADURÍA JUDICIAL	4,793,404.47
CJ	208-602-202-000-000	DIRECCIÓN DE LA ESCUELA JUDICIAL	1,824,167.33
CJ	208-602-202-301-000	SUBDIRECCIÓN DE LA ESCUELA JUDICIAL	548,354.21
CJ	208-602-202-000-401	COORDINACIÓN DE POSGRADO	621,934.64
CJ	208-602-202-000-402	DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR	538,624.16
CJ	208-602-202-000-403	DEPARTAMENTO ACADEMICO	517,133.84
CJ	208-602-202-000-404	DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES	205,888.31
CJ	208-602-202-000-000	DEPARTAMENTO DE GESTION	999,847.32
CJ	208-602-202-000-406	DEPARTAMENTO DE VINCULACION Y DIFUSIÓN	527,533.47
CJ	208-602-202-000-407	DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA	1,308,178.69
CJ	208-603-203-000-000	DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	1,342,475.78
CJ	208-603-203-301-000	UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL	591,049.24
CJ	208-603-203-000-401	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION DE RESPONSABILIDADES	261,088.31

Periódico Oficial

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020			
Unidades Administrativas			Importe
CJ	208-603-203-000-402	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA	446,852.87
CJ	208-603-203-000-403	DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL	261,088.31
CJ	208-603-203-000-404	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN	261,088.31
CJ	208-604-204-000-000	ARCHIVO JUDICIAL	2,196,147.49
CJ	208-604-204-000-401	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DE TRÁMITE	738,956.30
CJ	208-604-204-000-402	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	1,012,878.92
CJ	208-604-204-000-403	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO HISTÓRICO	625,276.62
CJ	208-606-206-000-000	JUZGADO INTERNO	1,632,364.65
CJ	208-607-207-000-000	DIRECCION DE INFORMATICA	7,030,029.56
CJ	208-607-207-301-000	SUBDIRECCION DE INFORMATICA	549,104.21
CJ	208-607-207-000-401	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE LA INFORMACION	2,501,345.44
CJ	208-607-207-000-402	DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES	627,598.54
CJ	208-607-207-000-403	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS WEB	534,992.90
CJ	208-607-207-000-404	DEPARTAMENTO DE SOPORTE TECNICO	1,502,619.19
CJ	208-607-207-000-405	DEPARTAMENTO DE GRABACION Y VIDEO DE JUICIOS ORALES	1,158,151.89
CJ	208-607-207-000-406	DEPARTAMENTO DE MESA DE SERVICIO Y CONMUTADOR ZONA SUR	249,099.29
CJ	208-607-207-000-407	DEPARTAMENTO DE MESA DE SERVICIO Y CONMUTADOR ZONA NORTE	206,989.81
CJ	208-607-207-000-408	DEPARTAMENTO DE SOPORTE. ZONA CANCUN	2,228,093.26
CJ	208-607-207-000-409	DEPARTAMENTO DE SOPORTE. ZONA SOLIDARIDAD	714,041.01
CJ	208-607-207-000-410	DEPARTAMENTO DE SOPORTE. ZONA COZUMEL	654,973.13
CJ	208-607-207-000-411	DEPARTAMENTO DE SOPORTE. ZONA FELIPE C. PUERTO	219,647.43
CJ	209-701-201-000-401	CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR SUPERVISADA. CHETUMAL	2,856,626.96
CJ	209-701-201-000-402	CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR SUPERVISADA. CANCUN	2,287,643.59
CJ	209-701-201-000-403	CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR SUPERVISADA. SOLIDARIDAD	1,498,529.76
CJ	209-702-202-000-000	CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA	1,731,350.29
CJ	209-702-202-000-401	UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE JUSTICIA. CHETUMAL	5,845,911.23
CJ	209-702-202-000-402	UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE JUSTICIA. CANCUN	7,219,394.85
CJ	209-702-202-000-403	UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE JUSTICIA. SOLIDARIDAD	3,428,434.24
CJ	209-702-202-000-404	UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE JUSTICIA. COZUMEL	3,190,788.80
CJ	209-702-202-000-000	UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE JUSTICIA. FELIPE C. PUERTO	205,096.31
CJ	209-703-203-000-000	INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	1,714,192.38
CJ	209-703-203-301-000	UNIDAD COORDINACION GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA	587,089.78
CJ	209-703-203-000-401	COORDINACION DE DISTRITO ZONA SUR EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVO	6,834,540.50
CJ	209-703-203-000-402	COORDINACION DE DISTRITO ZONA SUR EN LAS MATERIAS CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL	3,360,485.10
CJ	209-703-203-000-403	COORDINACION DE DISTRITO ZONA NORTE EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVO	11,823,828.83
CJ	209-703-203-000-404	COORDINACION DE DISTRITO ZONA NORTE EN MATERIAS CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL	3,791,726.79
CJ	210-800-000-000-000	MAGISTRATURA DE ASUNTOS INDIGENAS	3,732,791.87
CJ	211-900-000-000-000	TRIBUNAL UNITARIO PARA ADOLESCENTES	2,036,344.02
TSJ	101-000-000-000-000	PRESIDENCIAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	5,786,380.97

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020			
Unidades Administrativas			Importe
TSJ	101-100-201-000-000	SECRETARÍA PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA	3,079,916.23
TSJ	101-100-201-000-401	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD	664,421.00
TSJ	101-100-202-000-000	SECRETARÍA PRIVADA	1,608,955.94
TSJ	101-100-203-000-000	UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS	1,163,897.70
TSJ	101-100-203-000-401	DEPARTAMENTO DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y ASUNTOS DE GÉNERO. CANCUN	748,202.39
TSJ	101-100-204-000-000	UNIDAD PARA LA IMPLEMENTACION DE LA REFORMA EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL	689,887.34
TSJ	102-101-000-000-000	1A SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL. CHETUMAL	13,152,205.58
TSJ	102-102-000-000-000	2A SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA FAMILIAR Y MATERIA FAMILIAR ORAL. CHETUMAL	11,361,129.74
TSJ	102-103-000-000-000	3A SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA PENAL TRADICIONAL. CHETUMAL	13,891,061.17
TSJ	102-104-000-000-000	4A SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA PENAL ORAL. CHETUMAL	9,519,809.14
TSJ	102-105-000-000-000	5A SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL. CANCUN	15,973,275.52
TSJ	102-106-000-000-000	6A SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL. CANCUN	12,502,433.91
TSJ	102-107-000-000-000	7A SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA FAMILIAR Y MATERIA FAMILIAR ORAL. CANCUN	13,255,677.51
TSJ	102-108-000-000-000	8A SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA PENAL TRADICIONAL. CANCUN	13,789,281.74
TSJ	102-109-000-000-000	9A SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA PENAL ORAL. CANCUN	12,280,791.85
TSJ	102-110-000-000-000	SALA CONSTITUCIONAL	11,495,129.52
TSJ	102-111-000-000-000	PRIMERA SALA AUXILIAR. CANCUN	7,397,769.83
TSJ	102-112-000-000-000	SEGUNDA SALA AUXILIAR. CANCUN	6,707,269.02
TSJ	102-000-000-000-401	ADMINISTRACION DE GESTION JUDICIAL DE 2A INSTANCIA CHETUMAL	7,753,761.23
TSJ	102-000-000-000-402	ADMINISTRACION DE GESTION JUDICIAL PENAL ORAL DE 2A INSTANCIA CHETUMAL	1,056,347.09
TSJ	102-000-000-000-403	ADMINISTRACION DE GESTION JUDICIAL DE 2A INSTANCIA CANCUN	6,795,721.48
TSJ	102-000-000-000-404	ADMINISTRACION DE GESTION JUDICIAL PENAL ORAL DE 2A INSTANCIA CANCUN	915,020.92
TSJ	103-200-201-000-000	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	1,979,657.52
TSJ	103-200-000-000-200	MAGISTRADOS EN RETIRO	5,054,780.04

Clasificación Funcional del Gasto

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	
Gobierno	701,685,772.00
Desarrollo Social	
Desarrollo Económico	
Otras no clasificadas en funciones anteriores	

Clasificación por Tipo de Gasto

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	701,685,772.00
Gasto Corriente	686,486,342.00
Gasto de Capital	10,800,000.00
Amortización de la deuda y disminución de	4,399,430.00
Pensiones y Jubilaciones	
Participaciones	

Prioridades de Gasto

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020
Prioridades de Gasto
Pago de servicios básicos en edificios (energía eléctrica, agua potable, servicios de internet, pago de vigilancia y limpieza)
Adecuaciones y mantenimientos en edificios para un mejor servicio a la ciudadanía
Mantenimiento y actualización de tecnología de la información
Fortalecimiento de los protocolos de seguridad

Servicios Personales

Para el cálculo de los montos indicados en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se llevó el presupuesto autorizado del ejercicio 2019 a pesos corrientes basándonos en los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Correspondientes al Ejercicio Fiscal 2020.

Comprobación del Supuesto

Capítulo	Concepto	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Diferencia	%
1000	Servicios Personales	\$556,956,759.00	\$573,661,342.00	\$16,708,583.00	3.00

Conformación	Total 2020
Plazas Totales	1630

Prestaciones de Capítulo 1000

CLASIFICACIÓN	PARTIDA GENÉRICA	CONCEPTO	IMPORTE
ORDINARIAS	1110	DIETAS	0.00
	1130	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	137,252,218.00
	1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	50,400,636.00
	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0.00
	1340	COMPENSACIONES	186,707,905.20
	1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES	0.00
EXTRAORDINARIAS	1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL	226,800.00
	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	16,591,653.82
	1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	82,560,094.32
	1520	INDEMNIZACIONES	944,892.32
	1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	4,802,280.00
	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	32,877,595.98
	1550	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS	0.00
	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	2,063,181.00
	1710	ESTÍMULOS MENSUALES	16,002,394.00
SEGURIDAD SOCIAL	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	15,196,874.54
	1420	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	7,072,355.44
	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	7,855,619.18
	1440	APORTACIONES PARA SEGUROS	976,800.00
	1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	5,982,658.20
PREVISIONES	1610	PRESTACIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	6,147,384.00
TOTAL			573,661,342.00

- Análítico de Plazas

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo				
Análítico de Plazas 2020				
Plaza/puesto	Nivel	Número de plazas	Remuneraciones	
			De	hasta
MAGISTRADO PRESIDENTE	100	1	113,074.00	113,074.00
MAGISTRADO NUMERARIO	101	11	100,048.00	100,048.00
MAGISTRADO SUPERNUMERARIO	102	3	86,614.00	86,614.00
MAGISTRADOS EN RETIRO	101	5	80,038.00	80,038.00
CONSEJERO	105	3	100,048.00	100,048.00
MAGISTRADO PARA ADOLESCENTES	108	1	70,238.00	70,238.00
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	150	1	64,727.00	64,727.00
SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA	155	1	50,283.00	50,283.00
SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA (2da INSTANCIA)	151	11	42,338.00	42,338.00
MAGISTRADO DE ASUNTOS INDIGENAS	104	1	49,885.00	49,885.00
JUEZ (Tradicional-Oral-Adolescentes-de Ejecución)	250	35	50,693.00	50,693.00
JUEZ INTERNO	214	1	49,756.00	49,756.00
JUEZ DE JUICIO ORAL PENAL-CONTROL	673	18	64,230.00	64,230.00
JUEZ DE DESPACHO	674	4	39,930.00	39,930.00
JUEZ DE INSTRUCCIÓN	260	9	33,730.00	33,730.00
VISITADOR GENERAL	259	1	50,693.00	50,693.00
ASISTENTE TECNICO	249	1	19,700.00	19,700.00
FACILITADOR ZONA NORTE	253	21	20,112.00	20,112.00
FACILITADOR ZONA SUR	253	12	18,062.00	18,062.00
ASISTENTE JURIDICO ZONA NORTE	358	9	20,198.00	20,198.00
ASISTENTE JURIDICO ZONA SUR	358	9	18,192.00	18,192.00
ASISTENTE LEGAL	321	10	19,932.00	19,932.00
SECRETARIO MENOR	303	1	15,948.00	15,948.00
SRIO DE ESTUDIO Y CUENTA 2da. INSTANCIA ZONA NOR	300	39	37,125.20	37,125.20
SRIO DE ESTUDIO Y CUENTA 2da. INSTANCIA ZONA SUR	300	26	36,206.00	36,206.00
SECRETARIO DE AMPARO DE 2da. INSTANCIA	157	10	36,206.00	36,206.00
VISITADOR JUDICIAL	160	7	28,336.00	28,336.00
SECRETARIO EN FUNCIONES DE JUEZ ZONA NORTE	305	10	30,164.80	30,164.80
SECRETARIO EN FUNCIONES DE JUEZ ZONA SUR	305	10	29,080.00	29,080.00
COORDINADOR GENERAL	264	1	32,044.00	32,044.00
COORDINADOR	265	7	24,444.00	24,444.00
ADMINISTRADOR (JUST. ALTERNAT)	203	4	22,868.00	22,868.00
SRIO. DE JUZDO / SRIO. ACUERDOS/SRIO. ESTUDIO Y CTA. DE 1ra. INSTANCIA / ZONA NORTE	301	94	22,654.80	22,654.80
SRIO. DE JUZDO / SRIO. ACUERDOS/SRIO. ESTUDIO Y CTA. DE 1ra. INSTANCIA ZONA SUR	301	27	20,092.00	20,092.00
VISITADOR JUDICIAL "B"	165	0	20,102.00	20,102.00
INFORMADOR	316	5	13,154.00	13,154.00
ACTUARIO ZONA NORTE	350	71	20,056.40	20,056.40
ACTUARIO	350	32	17,628.00	17,628.00
FEDATARIO 1ra INSTANCIA ZONA NORTE	361	7	20,056.40	20,056.40
FEDATARIO 1ra INSTANCIA ZONA SUR	361	3	17,628.00	17,628.00
SECRETARIO DE ACTAS MINIMAS 2DA INST.	168	12	20,010.00	20,010.00

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo				
Analítico de Plazas 2020				
Plaza/puesto	Nivel	Número de plazas	Remuneraciones	
			De	hasta
SECRETARIO DE ACTAS MINIMAS SISTEMA PENAL	168	18	15,810.00	15,810.00
SECRETARIO DE ACTAS MINIMAS 1ra. INS / SECRETARIO	159	160	12,846.00	12,846.00
VISITADOR AUXILIAR	167	1	13,144.00	13,144.00
NOTIFICADOR JUDICIAL	362	14	13,196.00	13,196.00
AUXILIAR DE FEDATARIO	757	6	10,514.00	10,514.00
GESTOR	759	4	10,114.00	10,114.00
FEDATARIO 2DA. INST.	361	2	18,428.00	18,428.00
DEFENSOR DE OFICIO / ZONA NORTE	304	32	20,638.00	20,638.00
DEFENSOR DE OFICIO ZONA SUR	304	21	18,154.00	18,154.00
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION	500	1	64,727.00	64,727.00
SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO	199	1	64,727.00	64,727.00
SECRETARIO EJECUTIVO DE DISCIPLINA	864	1	64,727.00	64,727.00
SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA	200	1	49,626.00	49,626.00
SECRETARIO PARTICULAR	198	9	42,426.00	42,426.00
SECRETARIO PRIVADO	800	1	36,418.00	36,418.00
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DEFENSORIA	205	1	50,030.00	50,030.00
DIRECTOR "A"	207A	2	44,030.00	44,030.00
DIRECTOR "B"	207B	5	42,086.00	42,086.00
DIRECTOR "C"	207C	6	39,070.00	39,070.00
TITULAR DE UNIDAD "A"	606A	1	44,030.00	44,030.00
TITULAR DE UNIDAD "B"	606B	5	39,070.00	39,070.00
TITULAR DE UNIDAD "C"	606C	7	33,558.00	33,558.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	863	2	26,763.00	26,763.00
ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL	663	13	32,942.00	32,942.00
SUBDIRECTOR "A"	600A	2	32,704.00	32,704.00
SUBDIRECTOR "B"	600B	1	27,682.00	27,682.00
SUBDIRECTOR "C"	600C	1	24,204.00	24,204.00
JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	604A	16	25,164.00	25,164.00
JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	604B	6	23,164.00	23,164.00
JEFE DE DEPARTAMENTO "C"	604C	27	21,164.00	21,164.00
JEFE DE DEPARTAMENTO "D"	604D	11	19,042.00	19,042.00
SUPERVISOR DE AREA	857	1	24,224.00	24,224.00
ANALISTA PROGRAMADOR	700	5	17,718.00	17,718.00
ANALISTA PROGRAMADOR "B"	700B	2	10,474.00	10,474.00
ANALISTA	719	1	12,626.00	12,626.00
TRABAJADORA SOCIAL	753	3	17,910.00	17,910.00
PSICOLOGO ZONA NORTE	717	8	20,218.00	20,218.00
PSICOLOGO ZONA SUR	717	3	17,726.00	17,726.00
OFICIAL DE PARTES "B"	354	4	13,438.00	13,438.00
OFICIAL DE PARTES	357	6	12,122.00	12,122.00
RESIDENTE DE OBRA	725	3	12,422.00	12,422.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	720	18	18,614.00	18,614.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	723	27	16,614.00	16,614.00

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo				
Analítico de Plazas 2020				
Plaza/puesto	Nivel	Número de plazas	Remuneraciones	
			De	hasta
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	721	22	14,646.00	14,646.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	724	32	12,478.00	12,478.00
CHOFER	760	1	9,626.00	9,626.00
ENCARGADO DE SOPORTE TEC. Y COMUNICACIONES	705	3	17,826.00	17,826.00
ENCARGADO DE DISEÑO Y PAGINA WEB	707	1	16,340.00	16,340.00
ENCARGADO DE TELECOMUNICACIONES	718	1	14,274.00	14,274.00
ENCARGADO DE SALAS ORALES	722	1	16,114.00	16,114.00
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO "D"	669	2	12,278.00	12,278.00
ENCARGADO	678	1	18,464.00	18,464.00
TECNICO EN MANTENIMIENTO	703	6	10,824.00	10,824.00
OPERADOR TECNICO	758	14	10,474.00	10,474.00
TECNICO EN INFORMATICA	754	3	10,474.00	10,474.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	756	17	10,514.00	10,514.00
FOTOGRAFO	704	1	9,718.00	9,718.00
ASISTENTE EJECUTIVO "A"	755	13	14,414.00	14,414.00
ASISTENTE EJECUTIVO "B"	755	3	10,414.00	10,414.00
PUERICULTORA / ENFERMERA	360	3	9,692.00	9,692.00
SECRETARIA MECANOGRFA	806	180	7,937.00	7,937.00
AUXILIAR DE INTENDENCIA	852	10	7,031.00	7,031.00
NOTIFICADOR	853	7	9,303.00	9,303.00
DIBUJANTE /LUDOTECARIA	811	3	7,137.00	7,137.00
AUXILIAR DE SERVICIOS	851	16	7,851.00	7,851.00
SECRETARIA MECANOGRFA "C"	859	54	5,112.00	5,112.00
AUXILIAR DE SALA	862	2	5,112.00	5,112.00
DIGNATARIOS MAYAS	900	20	5,294.00	5,294.00
SECRETARIA GENERAL	711	1	13,540.00	13,540.00
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	706	3	11,038.00	11,038.00
SRIA. COMISIONADA AL SINDICATO	807	6	10,738.00	10,738.00
NOTIFICADOR	853	2	9,402.00	9,402.00
SECRETARIA EJECUTIVA	801	142	10,022.00	10,022.00
SECRETARIA MECANOGRFA	803	26	8,840.00	8,840.00
TECNICO EN AIRE ACONDICIONADO	708	1	10,394.00	10,394.00
AUXILIAR DE SERVICIOS	851	9	8,550.00	8,550.00
ALMACENISTA	854	1	7,970.00	7,970.00
OFICIAL DE TRANSPORTE	850	7	7,914.00	7,914.00
DILIGENCIERO	855	7	8,560.00	8,560.00
AUXILIAR DE INTENDENCIA	852	14	7,630.00	7,630.00
JARDINERO	856	1	7,130.00	7,130.00
VIGILANTE	858	1	7,130.00	7,130.00

**Clasificación de Servicios Personales por Categoría (artículo 5 LDFFEM
II LDFFEM)
Formato 6 d)**

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$573,661,342.00					
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$573,661,342.00	0	0	0	0	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0	0	0	0	0	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$573,661,342.00	0	0	0	0	0

Informe Sobre Estudios Actuariales

En concordancia con el Formato 8 del PROGRAMA DE PRESUPUESTO referente al Informe Sobre Estudios Actuariales, me permito manifestar que en la actualidad el H. Tribunal Superior de Justicia, del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo cuenta con seguridad social para sus trabajadores, y tiene asignado en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, los siguientes datos:

RFC: TSJ 741015 89/RAMO: 021/PAGADURÍA: 47700/CLAVE APORTANTE
ISSSTE: **25023004**

Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

Tabla 22. NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %)	No Aplica				

Tabla 22. NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual					
Generaciones futuras					

Tabla 22. NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

Tabulador de Sueldos Mensual (Importes Brutos)

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO																		
TABULADOR DE SUELDOS PARA 2020																		
NIVEL TSJ	CARGO	TIPO	SUELDO BASE	VIDA CARA	COMPENSACION	COMPL. SUELDO	CANASTA BASICA	PRESTIBO NO	ESTIMULO ADICIONAL	AYUDA VIVIENDA	AYUDA TRANSPORTE	COMPENSACIÓN AL PERSONAL DE CONFIANZA	PERCEPCION BRUTA MENSUAL	ISSSTE 10.625%	ISR/CRD MENSUAL	FONDO DE AHORRO	DEDUCCION TOTAL	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
PERSONAL JUDICIAL																		
100	MAGISTRADO PRESIDENTE	C	21,912.00		500.00	0.00	0.00	150.00	-	0.00	0.00	90,512.00	113,074.00	2,328.15	3,510.85	1,095.60	6,934.60	106,139.40
101	MAGISTRADO NUMERARIO	C	21,912.00		500.00	0.00	0.00	150.00	-	0.00	0.00	77,486.00	100,048.00	2,328.15	3,510.85	1,095.60	6,934.60	93,113.40
102	MAGISTRADO SUPERNUMERARIO	C	21,912.00		500.00	0.00	0.00	150.00	-	0.00	0.00	64,052.00	86,614.00	2,328.15	3,510.85	1,095.60	6,934.60	79,679.40
101	MAGISTRADOS EN RETIRO	C	80,038.00		0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	80,038.00	0.00	8,371.19	0.00	8,371.19	71,666.81
105	CONSEJERO	C	21,912.00		500.00	0.00	0.00	150.00	-	0.00	0.00	77,486.00	100,048.00	2,328.15	3,510.85	1,095.60	6,934.60	93,113.40
108	MAGISTRADO PARA ADOLESCENTES	C	20,388.00		500.00	0.00	0.00	150.00	-	0.00	0.00	49,200.00	70,238.00	2,166.23	3,185.33	1,019.40	6,370.95	63,867.05
150	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	C	15,548.00		400.00	0.00	0.00	150.00	-	0.00	0.00	48,629.00	64,727.00	1,651.98	2,130.14	777.40	4,559.52	60,167.48
155	SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA	C	13,670.00		400.00	0.00	0.00	150.00	-	0.00	0.00	36,063.00	50,283.00	1,452.44	1,729.00	683.50	3,864.94	46,418.06
151	SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA (2da INSTANCIA)	C	14,396.00		400.00	0.00	0.00	150.00	-	0.00	0.00	27,392.00	42,338.00	1,529.58	1,884.08	719.80	4,133.45	38,204.55
104	MAGISTRADO DE ASUNTOS INDIGENAS	C	13,272.00		400.00	0.00	0.00	150.00	-	0.00	0.00	36,063.00	49,885.00	1,410.15	1,643.99	663.60	3,717.74	46,167.26
250	JUEZ (Tradicional-Oral-Adolescentes-de Ejecución)	C	14,080.00		400.00	0.00	0.00	150.00	-	0.00	0.00	36,063.00	50,693.00	1,496.00	1,816.58	704.00	4,016.58	46,676.42
214	JUEZ INTERNO	C	14,828.00		380.00	0.00	0.00	150.00	-	0.00	0.00	34,398.00	49,756.00	1,575.48	1,972.08	741.40	4,288.96	45,467.04
673	JUEZ DE JUICIO ORAL PENAL-CONTROL	C	14,080.00		400.00	0.00	0.00	150.00	-	0.00	0.00	49,600.00	64,230.00	1,496.00	14,989.94	704.00	17,189.94	47,040.06
674	JUEZ DE DESPACHO	C	14,080.00		400.00	0.00	0.00	150.00	-	0.00	0.00	25,300.00	39,930.00	1,496.00	7,699.94	704.00	9,899.94	30,030.06
260	JUEZ DE INSTRUCCIÓN	C	14,080.00		400.00	0.00	0.00	150.00	-	0.00	0.00	19,100.00	33,730.00	1,496.00	1,816.58	704.00	4,016.58	29,713.42
259	VISITADOR GENERAL	C	14,080.00		400.00	0.00	0.00	150.00	-	0.00	0.00	36,063.00	50,693.00	1,496.00	1,816.58	704.00	4,016.58	46,676.42
249	ASISTENTE TECNICO	C	6,886.00		400.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	11,630.00	19,700.00	731.64	549.91	344.30	1,625.85	18,074.15
253	FACILITADOR ZONA NORTE	C	7,700.00	1,540.00	200.00	0.00	464.00	310.00	-	0.00	0.00	9,898.00	20,112.00	818.13	831.57	385.00	2,034.69	18,077.31
253	FACILITADOR ZONA SUR	C	7,700.00		200.00	0.00	454.00	310.00	-	0.00	0.00	9,398.00	18,062.00	818.13	616.72	385.00	1,819.84	16,242.16
358	ASISTENTE JURIDICO ZONA NORTE	C	7,700.00	1,540.00	200.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	9,974.00	20,198.00	818.13	831.57	385.00	2,034.69	18,163.31
358	ASISTENTE JURIDICO ZONA SUR	C	7,700.00		200.00	0.00	464.00	310.00	-	0.00	0.00	9,518.00	18,192.00	818.13	616.72	385.00	1,819.84	16,372.16
321	ASISTENTE LEGAL	C	6,812.00		200.00	0.00	484.00	310.00	-	0.00	0.00	12,126.00	19,932.00	723.78	269.90	340.60	1,334.28	18,597.72
303	SECRETARIO MENOR	C	6,812.00		100.00	0.00	470.00	310.00	-	0.00	0.00	8,256.00	15,948.00	723.78	259.02	340.60	1,323.40	14,624.60
300	SRIO DE ESTUDIO Y CUENTA 2da. INSTANCIA ZONA NORTE	C	14,396.00	2,879.20	280.00	0.00	0.00	150.00	-	0.00	0.00	19,420.00	37,125.20	1,529.58	2,473.44	719.80	4,722.82	32,402.38
300	SRIO DE ESTUDIO Y CUENTA 2da. INSTANCIA ZONA SUR	C	14,396.00		280.00	0.00	0.00	150.00	-	0.00	0.00	21,380.00	36,206.00	1,529.58	1,858.44	719.80	4,107.82	32,098.18

Periódico Oficial

NIVEL TSJ	CARGO	TIPO	SUELDO BASE	VIDA CARA	COMPENSACION	COMPL. SUELDO	CANASTA BASICA	PRESTIBO NO	ESTIMULO ADICIONAL	AYUDA VIVIENDA	AYUDA TRANSPORTE	COMPENSACIÓN AL PERSONAL DE CONFIANZA	PERCEPCION BRUTA MENSUAL	ISSSTE 10.625%	ISR/CRD MENSUAL	FONDO DE AHORRO	DEDUCCION TOTAL	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
157	SECRETARIO DE AMPARO DE 2da. INSTANCIA	C	14,396.00		280.00	0.00	0.00	150.00	-	0.00	0.00	21,380.00	36,206.00	1,529.58	1,858.44	719.80	4,107.82	32,098.18
160	VISITADOR JUDICIAL	C	7,524.00		280.00	1,600.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	18,148.00	28,336.00	969.43	825.81	376.20	2,171.43	26,164.57
305	SECRETARIO EN FUNCIONES DE JUEZ ZONA NORTE	C	7,524.00	1,504.80	200.00	6,882.00	484.00	310.00	-	0.00	0.00	13,260.00	30,164.80	1,530.64	2,164.92	376.20	4,071.76	26,093.04
305	SECRETARIO EN FUNCIONES DE JUEZ ZONA SUR	C	7,524.00		200.00	5,492.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	15,080.00	29,080.00	1,382.95	1,546.59	376.20	3,305.74	25,774.26
264	COORDINADOR GENERAL	C	7,378.00		200.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	23,682.00	32,044.00	783.91	581.68	368.90	1,734.50	30,309.50
265	COORDINADOR	C	7,378.00		200.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	16,082.00	24,444.00	783.91	581.68	368.90	1,734.50	22,709.50
203	ADMINISTRADOR (JUST. ALTERNAT)	C	7,550.00		200.00	0.00	464.00	310.00	-	0.00	0.00	14,344.00	22,868.00	802.19	600.40	377.50	1,780.08	21,087.92
301	SRIO. DE JUZDO/ SRIO. ACUERDOS/SRIO. ESTUDIO Y CTA. DE 1ra. INSTANCIA ZONA NORTE	C	7,524.00	1,504.80	200.00	0.00	484.00	310.00	-	0.00	0.00	12,632.00	22,654.80	799.43	797.78	376.20	1,973.40	20,681.40
301	SRIO. DE JUZDO/ SRIO. ACUERDOS/SRIO. ESTUDIO Y CTA. DE 1ra. INSTANCIA	C	7,524.00		200.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	11,584.00	20,092.00	799.43	597.57	376.20	1,773.19	18,318.81
165	VISITADOR JUDICIAL "B"	C	7,524.00		200.00	0.00	484.00	310.00	-	0.00	0.00	11,584.00	20,102.00	799.43	597.57	376.20	1,773.19	18,328.81
316	INFORMADOR	C	7,524.00		200.00	0.00	484.00	310.00	-	0.00	0.00	4,636.00	13,154.00	799.43	597.57	376.20	1,773.19	11,380.81
350	ACTUARIO ZONA NORTE	C	6,812.00	1,362.40	150.00	0.00	484.00	310.00	-	0.00	0.00	10,938.00	20,056.40	723.78	662.89	340.60	1,727.27	18,329.13
350	ACTUARIO	C	6,812.00		150.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	9,882.00	17,628.00	723.78	264.46	340.60	1,328.84	16,299.16
361	FEDATARIO 1ra INSTANCIA ZONA NORTE	C	6,812.00	1,362.40	150.00	0.00	484.00	310.00	-	0.00	0.00	10,938.00	20,056.40	723.78	662.89	340.60	1,727.27	18,329.13
361	FEDATARIO 1ra INSTANCIA ZONA SUR	C	6,812.00		150.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	9,882.00	17,628.00	723.78	264.46	340.60	1,328.84	16,299.16
168	SECRETARIO DE ACTAS MINIMAS 2DA INST.	C	7,026.00		200.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	12,000.00	20,010.00	746.51	2,830.32	351.30	3,928.14	16,081.86
168	SECRETARIO DE ACTAS MINIMAS SISTEMA PENAL	C	7,026.00		200.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	7,800.00	15,810.00	746.51	1,933.20	351.30	3,031.02	12,778.98
159	SECRETARIO DE ACTAS MINIMAS 1ra. INS / SECRETARIO AUXILIAR	C	7,026.00		200.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	4,836.00	12,846.00	746.51	328.59	351.30	1,426.40	11,419.60
167	VISITADOR AUXILIAR	C	7,524.00		200.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	4,636.00	13,144.00	799.43	597.57	376.20	1,773.19	11,370.81
362	NOTIFICADOR JUDICIAL	C	6,812.00		200.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	5,400.00	13,196.00	723.78	1,374.85	340.60	2,439.23	10,756.77
757	AUXILIAR DE FEDATARIO	C	7,230.00		400.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	2,100.00	10,514.00	768.19	587.34	361.50	1,717.03	8,796.97
759	GESTOR	C	7,230.00		0.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	2,100.00	10,114.00	768.19	329.02	361.50	1,458.71	8,655.29
361	FEDATARIO 2DA. INST.	C	6,812.00		150.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	10,682.00	18,428.00	723.78	264.46	340.60	1,328.84	17,099.16
304	DEFENSOR DE OFICIO ZONA NORTE	C	7,700.00	1,540.00	200.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	10,414.00	20,638.00	818.13	831.57	385.00	2,034.70	18,603.31
304	DEFENSOR DE OFICIO ZONA SUR	C	7,700.00		200.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	9,470.00	18,154.00	818.13	616.72	385.00	1,819.85	16,334.16

NVL TSJ	CARGO	TIPO	SUELDO BASE	VIDA CARA	COMPEN SACION	COMPL. SUELDO	CANASTA BASICA	PRESTIBO NO	ESTIMUL O ADICIONA L	AYUDA VIVIENDA	AYUDA TRANSPORTE	COMPENSACIÓN AL PERSONAL DE CONFIANZA	PERCEPCION BRUTA MENSUAL	ISSSTE 10.625%	ISR/CRD MENSUAL	FONDO DE AHORRO	DEDUCCION TOTAL	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
PERSONAL ADMINISTRATIVO.																		
500	SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION	C	15,548.00		400.00	0.00	0.00	150.00	-	0.00	0.00	48,629.00	64,727.00	1,651.98	2,130.14	777.40	4,559.52	60,167.48
199	SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO	C	15,548.00		400.00	0.00	0.00	150.00	-	0.00	0.00	48,629.00	64,727.00	1,651.98	2,130.14	777.40	4,559.52	60,167.48
864	SECRETARIO EJECUTIVO DE DISCIPLINA	C	15,548.00		400.00	0.00	0.00	150.00	-	0.00	0.00	48,629.00	64,727.00	1,651.98	2,130.14	777.40	4,559.52	60,167.48
200	SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA	C	14,718.00		380.00	0.00	0.00	150.00	-	0.00	0.00	34,378.00	49,626.00	1,563.79	1,948.58	735.90	4,248.27	45,377.73
198	SECRETARIO PARTICULAR	C	14,718.00		380.00	0.00	0.00	150.00	-	0.00	0.00	27,178.00	42,426.00	1,563.79	1,948.58	735.90	4,248.27	38,177.73
800	SECRETARIO PRIVADO	C	14,718.00		380.00	0.00	0.00	150.00	-	0.00	0.00	21,170.00	36,418.00	1,563.79	1,948.58	735.90	4,248.27	32,169.73
205	DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DEFENSORIA	C	11,408.00		400.00	0.00	0.00	150.00	-	0.00	0.00	38,072.00	50,030.00	1,212.10	1,247.17	570.40	3,029.67	47,000.33
207A	DIRECTOR "A"	C	11,408.00		400.00	0.00	0.00	150.00	-	0.00	0.00	32,072.00	44,030.00	1,212.10	1,247.17	570.40	3,029.67	41,000.33
207B	DIRECTOR "B"	C	11,408.00		400.00	0.00	0.00	150.00	-	0.00	0.00	30,128.00	42,086.00	1,212.10	1,247.17	570.40	3,029.67	39,056.33
207C	DIRECTOR "C"	C	11,408.00		400.00	0.00	0.00	150.00	-	0.00	0.00	27,112.00	39,070.00	1,212.10	1,247.17	570.40	3,029.67	36,040.33
606A	TITULAR DE UNIDAD "A"	C	11,408.00		400.00	0.00	0.00	150.00	-	0.00	0.00	32,072.00	44,030.00	1,212.10	1,247.17	570.40	3,029.67	41,000.33
606B	TITULAR DE UNIDAD "B"	C	11,408.00		400.00	0.00	0.00	150.00	-	0.00	0.00	27,112.00	39,070.00	1,212.10	1,247.17	570.40	3,029.67	36,040.33
606C	TITULAR DE UNIDAD "C"	C	11,408.00		400.00	0.00	0.00	150.00	-	0.00	0.00	21,600.00	33,558.00	1,212.10	1,247.17	570.40	3,029.67	30,528.33
863	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	C	7,379.00		200.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	18,400.00	26,763.00	784.02	581.79	368.95	1,734.76	25,028.24
663	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL	C	8,078.00		660.00	0.00	394.00	310.00	-	0.00	0.00	23,500.00	32,942.00	858.29	5,789.72	403.90	7,051.91	25,890.09
600A	SUBDIRECTOR "A"	C	8,078.00		700.00	0.00	394.00	310.00	-	0.00	0.00	23,222.00	32,704.00	858.29	725.65	403.90	1,987.84	30,716.16
600B	SUBDIRECTOR "B"	C	8,078.00		700.00	0.00	394.00	310.00	-	0.00	0.00	18,200.00	27,682.00	858.29	725.65	403.90	1,987.84	25,694.16
600C	SUBDIRECTOR "C"	C	8,078.00		700.00	0.00	394.00	310.00	-	0.00	0.00	14,722.00	24,204.00	858.29	725.65	403.90	1,987.84	22,216.16
604A	JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	C	8,078.00		660.00	0.00	394.00	310.00	-	0.00	0.00	15,722.00	25,164.00	858.29	719.25	403.90	1,981.44	23,182.56
604B	JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	C	8,078.00		660.00	0.00	394.00	310.00	-	0.00	0.00	13,722.00	23,164.00	858.29	719.25	403.90	1,981.44	21,182.56
604C	JEFE DE DEPARTAMENTO "C"	C	8,078.00		660.00	0.00	394.00	310.00	-	0.00	0.00	11,722.00	21,164.00	858.29	719.25	403.90	1,981.44	19,182.56
604D	JEFE DE DEPARTAMENTO "D"	C	8,078.00		660.00	0.00	394.00	310.00	-	0.00	0.00	9,600.00	19,042.00	858.29	2,640.65	403.90	3,902.84	15,139.16
857	SUPERVISOR DE AREA	C	8,078.00		700.00	0.00	414.00	310.00	-	0.00	0.00	14,722.00	24,224.00	858.29	725.65	403.90	1,987.84	22,236.16
700	ANALISTA PROGRAMADOR	C	7,230.00		200.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	9,504.00	17,718.00	768.19	565.58	361.50	1,695.27	16,022.73
700B	ANALISTA PROGRAMADOR "B"	C	7,230.00		200.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	2,260.00	10,474.00	768.19	565.58	361.50	1,695.27	8,778.73
719	ANALISTA	C	7,230.00		200.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	4,412.00	12,626.00	768.19	565.58	361.50	1,695.27	10,930.73

Periódico Oficial

NIVEL TSJ	CARGO	TIPO	SUELDO BASE	VIDA CARA	COMPENSACION	COMPL. SUELDO	CANASTA BASICA	PRESTIBO NO	ESTIMULO ADICIONAL	AYUDA VIVIENDA	AYUDA TRANSPORTE	COMPENSACIÓN AL PERSONAL DE CONFIANZA	PERCEPCION BRUTA MENSUAL	ISSSTE 10.625%	ISR/CRD MENSUAL	FONDO DE AHORRO	DEDUCCION TOTAL	PERCEPCION NETA MENSUAL
753	TRABAJADORA SOCIAL	C	7,188.00		936.00	0.00	464.00	310.00	-	0.00	0.00	9,012.00	17,910.00	763.73	641.09	359.40	1,764.21	16,145.79
717	PSICOLOGO ZONA NORTE	C	7,230.00	1,446.00	700.00	0.00	484.00	310.00	-	0.00	0.00	10,048.00	20,218.00	768.19	821.33	361.50	1,951.02	18,266.98
717	PSICOLOGO ZONA SUR	C	7,230.00		700.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	9,012.00	17,726.00	768.19	619.98	361.50	1,749.67	15,976.33
354	OFICIAL DE PARTES "B"	C	6,812.00	1,228.00	4,614.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	0.00	13,438.00	723.78	1,426.55	340.60	2,490.92	10,947.08
357	OFICIAL DE PARTES	C	6,144.00		5,184.00	0.00	484.00	310.00	-	0.00	0.00	0.00	12,122.00	652.80	1,161.16	307.20	2,121.16	10,000.84
725	RESIDENTE DE OBRA	C	7,026.00		200.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	4,412.00	12,422.00	746.51	328.59	351.30	1,426.40	10,995.60
720	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	C	7,230.00		400.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	10,200.00	18,614.00	768.19	587.34	361.50	1,717.03	16,896.97
723	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	C	7,230.00		400.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	8,200.00	16,614.00	768.19	587.34	361.50	1,717.03	14,896.97
721	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	C	7,230.00		400.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	6,232.00	14,646.00	768.19	587.34	361.50	1,717.03	12,928.97
724	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	C	7,230.00		400.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	4,064.00	12,478.00	768.19	587.34	361.50	1,717.03	10,760.97
760	CHOFER	C	5,542.00		3,300.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	0.00	9,626.00	588.84	735.89	277.10	1,601.83	8,024.17
705	ENCARGADO DE SOPORTE TEC. Y COMUNICACIONES	C	7,230.00		200.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	9,612.00	17,826.00	768.19	565.58	361.50	1,695.27	16,130.73
707	ENCARGADO DE DISEÑO Y PAGINA WEB	C	7,230.00		200.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	8,126.00	16,340.00	768.19	565.58	361.50	1,695.27	14,644.73
718	ENCARGADO DE TELECOMUNICACIONES	C	7,230.00		200.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	6,060.00	14,274.00	768.19	565.58	361.50	1,695.27	12,578.73
722	ENCARGADO DE SALAS ORALES	C	7,230.00		400.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	7,700.00	16,114.00	768.19	587.34	361.50	1,717.03	14,396.97
669	ENCARGADO DE DEPARTAMENTO "D"	C	7,230.00		200.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	4,064.00	12,278.00	768.19	565.58	361.50	1,695.27	10,582.73
678	ENCARGADO	C	7,230.00		200.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	10,250.00	18,464.00	768.19	565.58	361.50	1,695.27	16,768.73
703	TECNICO EN MANTENIMIENTO	C	7,550.00		400.00	0.00	464.00	310.00	-	0.00	0.00	2,100.00	10,824.00	802.19	622.16	377.50	1,801.84	9,022.16
758	OPERADOR TECNICO	C	7,230.00		200.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	2,260.00	10,474.00	768.19	565.58	361.50	1,695.27	8,778.73
754	TECNICO EN INFORMATICA	C	7,230.00		200.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	2,260.00	10,474.00	768.19	565.58	361.50	1,695.27	8,778.73
756	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	C	7,230.00		400.00	0.00	474.00	310.00	-	0.00	0.00	2,100.00	10,514.00	768.19	587.34	361.50	1,717.03	8,796.97
704	FOTOGRAFO	C	5,488.00		600.00	0.00	500.00	310.00	-	0.00	0.00	2,820.00	9,718.00	583.10	128.87	274.40	986.37	8,731.63
755	ASISTENTE EJECUTIVO "A"	C	6,520.00		3,100.00	0.00	484.00	310.00	-	0.00	0.00	4,000.00	14,414.00	692.75	860.37	326.00	1,879.12	12,534.88
755	ASISTENTE EJECUTIVO "B"	C	6,520.00		3,100.00	0.00	484.00	310.00	-	0.00	0.00	0.00	10,414.00	692.75	860.37	326.00	1,879.12	8,534.88
360	PUERICULTORA / ENFERMERA	C	6,812.00		200.00	0.00	470.00	310.00	-	0.00	0.00	1,900.00	9,692.00	723.78	269.90	340.60	1,334.28	8,357.72
806	SECRETARIA MECANOGRafa	C	4,802.00		600.00	0.00	500.00	310.00	200.00	750.00	775.00	0.00	7,937.00	510.21	54.23	240.10	804.55	7,132.45
852	AUXILIAR DE INTENDENCIA	C	4,696.00		0.00	0.00	500.00	310.00	-	750.00	775.00	0.00	7,031.00	498.95	-45.59	234.80	688.16	6,342.84
853	NOTIFICADOR	C	6,468.00		500.00	0.00	500.00	310.00	-	750.00	775.00	0.00	9,303.00	687.23	265.11	323.40	1,275.74	8,027.26
811	DIBUJANTE /LUDOTECARIA	C	4,802.00		0.00	0.00	500.00	310.00	-	750.00	775.00	0.00	7,137.00	510.21	-38.81	240.10	711.50	6,425.50
851	AUXILIAR DE SERVICIOS	C	5,542.00		0.00	0.00	474.00	310.00	-	750.00	775.00	0.00	7,851.00	588.84	69.47	277.10	935.40	6,915.60
859	SECRETARIA MECANOGRafa "C"	C	4,802.00		0.00	0.00	0.00	310.00	-	0.00	0.00	0.00	5,112.00	510.21	-38.81	240.10	711.50	4,400.50
862	AUXILIAR DE SALA	C	4,802.00		0.00	0.00	0.00	310.00	-	0.00	0.00	0.00	5,112.00	510.21	-38.81	240.10	711.50	4,400.50
900	DIGNATARIOS MAYAS	C	0.00		5,294.00								5,294.00	0.00	42.48	0.00	42.48	5,251.52

Periódico Oficial

NIVEL TSJ	CARGO	TIPO	SUELDO BASE	VIDA CARA	COMPENSACION	COMPL. SUELDO	CANASTA BASICA	PRESTIBO NO	ESTIMULO ADICIONAL	AYUDA VIVIENDA	AYUDA TRANSPORTE	COMPENSACION AL PERSONAL DE CONFIANZA	PERCEPCION BRUTA MENSUAL	ISSSTE 10.625%	ISRCRD MENSUAL	FONDO DE AHORRO	DEDUCCION TOTAL	PERCEPCION NETA MENSUAL
PERSONAL DE BASE																		
711	SECRETARIA GENERAL	B	8,506.00		2,400.00	0.00	500.00	310.00	200.00	800.00	824.00	0.00	13,540.00	903.76	1,085.53	425.30	2,414.60	11,125.40
706	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	B	6,520.00		2,100.00	0.00	484.00	310.00	-	800.00	824.00	0.00	11,038.00	692.75	700.37	326.00	1,719.12	9,318.88
807	SRIA. COMISIONADA AL SINDICATO	B	7,004.00		1,100.00	0.00	500.00	310.00	200.00	800.00	824.00	0.00	10,738.00	744.18	638.91	350.20	1,733.29	9,004.71
853	NOTIFICADOR	B	6,468.00		500.00	0.00	500.00	310.00	-	800.00	824.00	0.00	9,402.00	687.23	265.11	323.40	1,275.74	8,126.26
801	SECRETARIA EJECUTIVA	B	6,334.00		1,100.00	0.00	454.00	310.00	200.00	800.00	824.00	0.00	10,022.00	672.99	566.02	316.70	1,555.70	8,466.30
803	SECRETARIA MECANOGRFA	B	5,652.00		600.00	0.00	454.00	310.00	200.00	800.00	824.00	0.00	8,840.00	600.53	187.21	282.60	1,070.34	7,769.66
708	TECNICO EN AIRE ACONDICIONADO	B	7,276.00		700.00	0.00	484.00	310.00	-	800.00	824.00	0.00	10,394.00	773.08	624.99	363.80	1,761.86	8,632.14
851	AUXILIAR DE SERVICIOS	B	5,542.00		600.00	0.00	474.00	310.00	-	800.00	824.00	0.00	8,550.00	588.84	134.75	277.10	1,000.68	7,549.32
854	ALMACENISTA	B	5,542.00		0.00	0.00	494.00	310.00	-	800.00	824.00	0.00	7,970.00	588.84	69.47	277.10	935.40	7,034.60
850	OFICIAL DE TRANSPORTE	B	4,894.00		600.00	0.00	486.00	310.00	-	800.00	824.00	0.00	7,914.00	519.99	64.24	244.70	828.93	7,085.07
855	DILIGENCIERO	B	5,542.00		610.00	0.00	474.00	310.00	-	800.00	824.00	0.00	8,560.00	588.84	176.33	277.10	1,042.27	7,517.73
852	AUXILIAR DE INTENDENCIA	B	4,696.00		500.00	0.00	500.00	310.00	-	800.00	824.00	0.00	7,630.00	498.95	1.82	234.80	735.57	6,894.43
856	JARDINERO	B	4,696.00		0.00	0.00	500.00	310.00	-	800.00	824.00	0.00	7,130.00	498.95	-45.59	234.80	688.16	6,441.84
858	VIGILANTE	B	4,696.00		0.00	0.00	500.00	310.00	-	800.00	824.00	0.00	7,130.00	498.95	-45.59	234.80	688.16	6,441.84

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

Se cuenta con pasivos provenientes de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS), el presente presupuesto considera el importe de \$4,399,430.00 para este concepto presupuestal.

Programas e Indicadores de Evaluación al Desempeño

De acuerdo al artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Capítulo II de la Información Financiera Relativa a la Elaboración de las Iniciativas de Ley de Ingresos y los Proyectos de Presupuesto de Egresos, en donde se señala que en el proceso de integración de la información financiera para la elaboración de los presupuestos se deberán incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño, establecidos en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Documento Normativo del Funcionamiento del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo

Aprobado en acuerdo de sesión del Pleno del Consejo de la Judicatura de fecha 08 de noviembre de 2018 y sesión de fecha 24 de septiembre de 2019. Integrado por los siguientes lineamientos, guías, programas presupuestarios, árboles de problemas y objetivos e indicadores:

- Lineamientos Generales de Programación Presupuestaria del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo
- Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
- Guía para la Evaluación del Desempeño

Programas Presupuestarios

PP-01 Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo

Fin: Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho en Quintana Roo mediante la impartición de una justicia pronta y expedita.

Indicador: Índice de Estado de Derecho por Entidad Federativa de The World Justice Project México (WJP).

Propósito: Poder Judicial del Estado de Quintana Roo resuelve en forma expedita los asuntos jurisdiccionales de su competencia.

Indicador: Índice de Eficacia del Poder Judicial del estado de Quintana Roo.

PP-02 Programa de Mejora de la Gestión

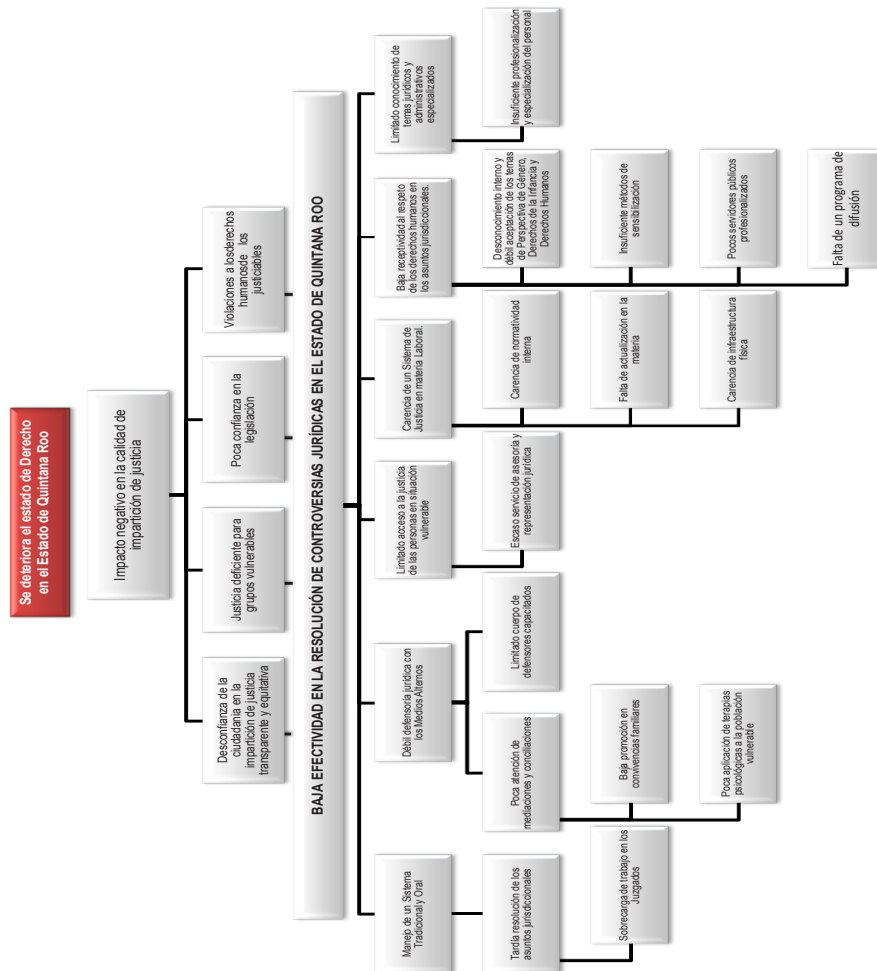
Fin: Contribuir a impulsar la modernización de la Gestión Administrativa, optimizando el manejo y organización de los recursos mediante la mejora de los procesos administrativos en apego a los principios de legalidad, honradez, economía, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.

Indicador: Porcentaje de optimización de recursos

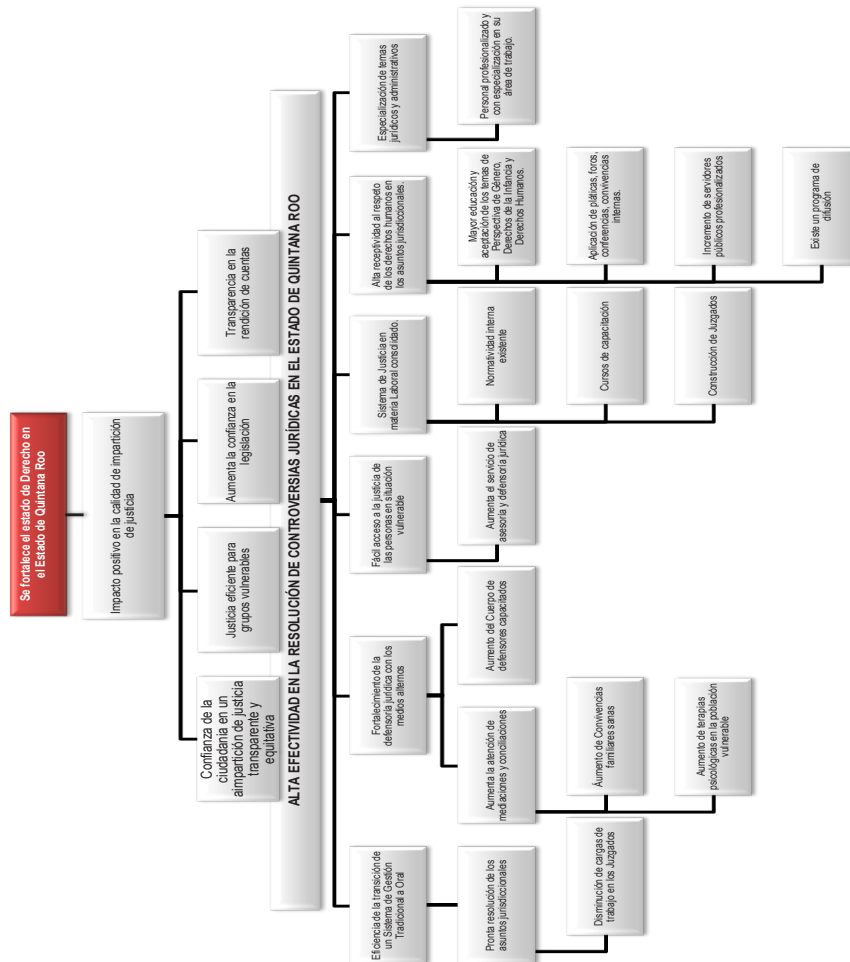
Propósito: La ciudadanía cuenta con una administración de justicia eficiente y transparente.

Indicador: Porcentaje de eficiencia en la administración de justicia.

Árbol de Problemas
PP-01 Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo



Árbol de Objetivos
PP-01 Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo



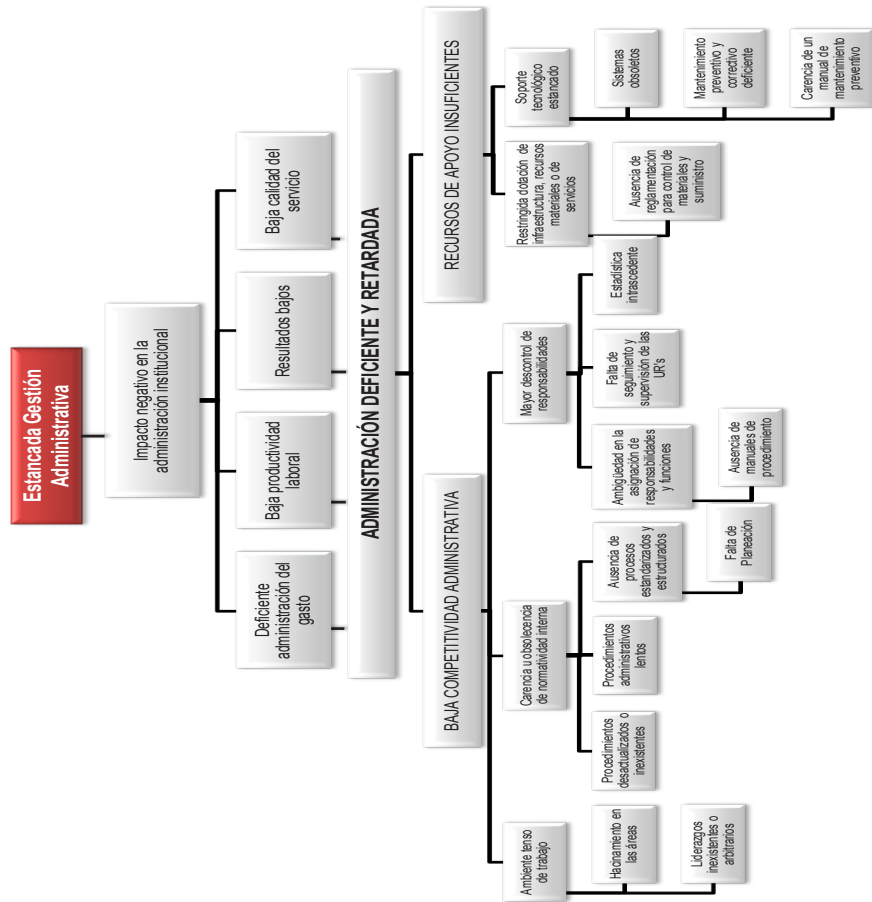
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
PP-01 Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo

						
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) PP-01.- Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo						
NIVEL DE LA MIR	Numero Elemento PU 2017-2022	OBJETIVO/RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR/METODO DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	OBSERVACIONES DE ALINEACIÓN (Para componentes y actividades)
Fin	OE-3 Consolidación del Sistema de Impartición de Justicia	F.- Contribuir al fortalecimiento del estado de Derecho en Quintana Roo mediante la impartición de justicia pronta y expedita.	Índice de Estado de Derecho por Entidad Federativa de The World Justice Project México (WJP)	http://www.judicialpower.mx/	La organización The World Justice Project publica el Índice de Estado de Derecho.	En transversalidad de Unidades Responsables correspondientes al Programa Presupuestario
Propósito	OE-3 Consolidación del Sistema de Impartición de Justicia	P.- El Poder Judicial del Estado de Quintana Roo resuelve en forma expedita los asuntos jurisdiccionales de su competencia.	Porcentaje de eficacia del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo = (Resoluciones definitivas acumuladas anuales/Expedientes recibidos acumulados anuales) x100	Informe anual del Poder Judicial	Los actores involucrados en las resoluciones realizan acciones que permitan agilizar los casos.	En transversalidad de Unidades Responsables correspondientes al Programa Presupuestario
Componente	OE-3 Consolidación del Sistema de Impartición de Justicia	C.1.- Asuntos jurisdiccionales de segunda instancia resueltos	Porcentaje de resoluciones de Tercas = (Resoluciones definitivas acumuladas en el año/Aspetaciones recibidas acumuladas en el año) x 100	Informe semestral del Sistema de Gestión Judicial de Segunda Instancia	El suero que promueve el acurso da trámite oportuno a la parte del proceso que corresponde.	Tribunal Superior de Justicia
Actividad	OE-3 Consolidación del Sistema de Impartición de Justicia	C.1.A1.- Recepción de las tocas de los asuntos en materia civil, familiar, mercantil, penal de los sistemas tradicional y oral, así como los asuntos en materia constitucional	Porcentaje de tocas recibidos. (Número de asuntos recibidos/ Número de asuntos presentados) x100	Informe Trimestral del Sistema de Gestión Judicial	Los juseables entregan documentación íntegra que permita la recepción oportuna de asuntos.	Tribunal Superior de Justicia
Actividad	OE-3 Consolidación del Sistema de Impartición de Justicia	C.1.A2.- Modificación de resoluciones de segunda instancia en los asuntos en materia civil, familiar, mercantil, penal de los sistemas tradicional y oral.	Porcentaje de modificaciones. (Número de asuntos modificados en materia civil, familiar, mercantil, penal de los sistemas tradicional y oral, así como los asuntos en materia constitucional/ Número de asuntos tramitados) x 100	Informe Trimestral del Sistema de Gestión Judicial	Los responsables involucrados en la dnamación, modifican en tiempo y forma.	Tribunal Superior de Justicia
Actividad	OE-3 Consolidación del Sistema de Impartición de Justicia	C.1.A3.- Ratificación de resoluciones de segunda instancia en los asuntos en materia civil, familiar, mercantil, penal de los sistemas tradicional y oral.	Porcentaje de ratificaciones. (Número de asuntos ratificados en materia civil, familiar, mercantil, penal de los sistemas tradicional y constitucional/ Número de asuntos tramitados) x 100	Informe Trimestral del Sistema de Gestión Judicial	Las partes involucradas en la dnamación presentan en tiempo y forma.	Tribunal Superior de Justicia
Actividad	OE-3 Consolidación del Sistema de Impartición de Justicia	C.1.A4.- Reocación de resoluciones de segunda instancia en los asuntos en materia civil, familiar, mercantil, penal de los sistemas tradicional y oral.	Porcentaje de reocaciones. (Número de asuntos reocados en materia civil, familiar, mercantil, penal de los sistemas tradicional y constitucional/ Número de asuntos tramitados) x 100	Informe Trimestral del Sistema de Gestión Judicial	Las partes involucradas en la dnamación reocan en tiempo y forma.	Tribunal Superior de Justicia
Actividad	OE-3 Consolidación del Sistema de Impartición de Justicia	C.1.A5.- Otras resoluciones de segunda instancia en los asuntos en materia civil, familiar, mercantil, penal de los sistemas tradicional y oral, así como los asuntos en materia constitucional.	Porcentaje de otras resoluciones. (Número de otras resoluciones en materia civil, familiar, mercantil, penal de los sistemas tradicional y oral, así como los asuntos en materia constitucional/ Número de asuntos tramitados) x 100	Informe Trimestral del Sistema de Gestión Judicial	Las partes involucradas en la dnamación solicitan otras formas de resolución en tiempo y forma.	Tribunal Superior de Justicia

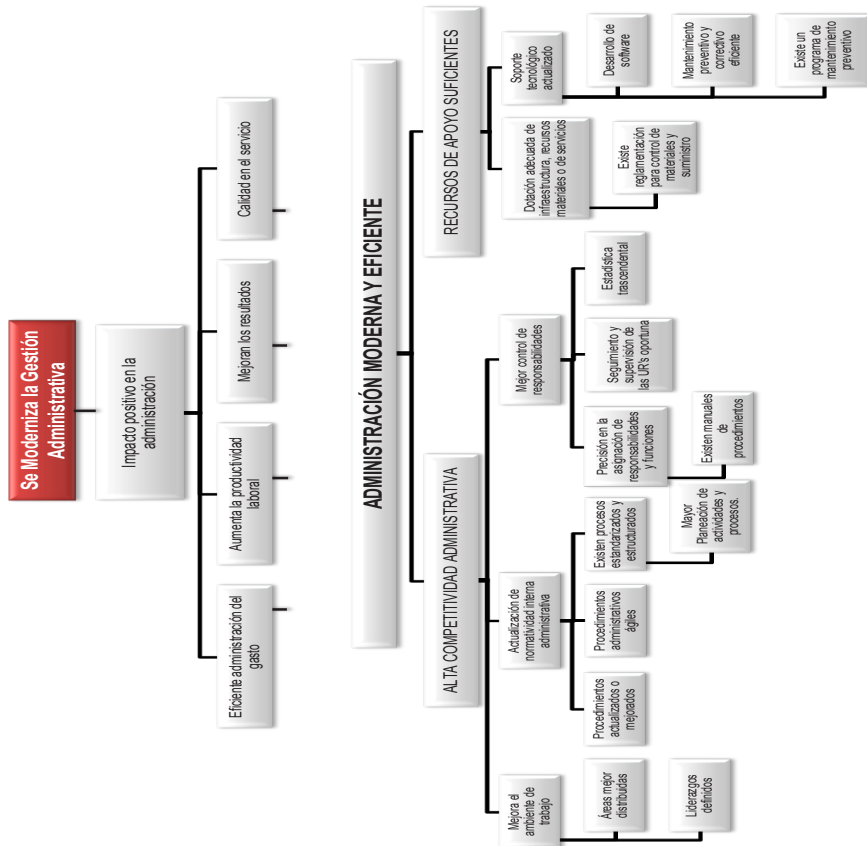
Componente	OEE-4 Justicia para Todos	C5.- Sistema de Justicia Indígena implementado	Porcentaje de resoluciones de expedientes en justicia indígena = (resoluciones definitivas acumuladas en el semestre / expedientes recibidos acumulados en el semestre) x 100	Informe Semestral de Sistema de Gestión Judicial de Primera Instancia	La persona que promueve el recurso la parte del proceso que le corresponde.	Magistratura de asuntos indígenas
Actividad	OEE-4 Justicia para Todos	C.5.A1.- Recepción de asuntos en materia de justicia indígena	Porcentaje de asuntos recibidos: (Número de asuntos recibidos en materia de justicia indígena/número de asuntos presentados) x100	Informe Trimestral del Sistema de Gestión Judicial	Los usuarios entregan documentación íntegra que permita la recepción oportuna de asuntos.	Magistratura de asuntos indígenas / Administración de Gestión Judicial
Actividad	OEE-4 Justicia para Todos	C.5.A2.- Resolución de asuntos en materia de justicia indígena	Porcentaje de resoluciones: (Número de resoluciones dictadas en materia de justicia indígena/número de resoluciones tramitadas) x100	Informe Trimestral del Sistema de Gestión Judicial	Las partes involucradas en la determinación se presentan en tiempo y forma a los expedientes.	Magistratura de asuntos indígenas / Administración de Gestión Judicial
Componente	OEE-1 Justicia con Nuevo Retiro	C6.- Perspectiva de género y garantía de derechos humanos implementada, promovida, respetada y protegida	Porcentaje de participación: (Total de acciones realizadas en materia de Derechos Humanos/Total de personas programadas) x 100	Balances de registro de participación	Que toda el personal en materia de justicia indígena reciba la información recibida.	Relación asociada de la Unidad de Asuntos Indígenas con el Consejo de la Justicia y las demás unidades y direcciones.
Actividad	OEE-1 Justicia con Nuevo Retiro	C.6.A1.- Acciones en materia de promoción, respeto, protección y defensa de los Derechos Humanos	Porcentaje de acciones = (Número de acciones en materia de Derechos Humanos realizadas / Número de acciones programadas) x100	Plan de trabajo en materia de Derechos Humanos	Las partes involucradas en las actividades programadas y comprenden el enfoque de Derechos Humanos.	Unidad de Derechos Humanos / Consejo de la Judicatura de Derechos Humanos.
Componente	OEE-2 Justicia Alternativa y Cultura por la Paz	C7.- Medios alternativos de solución de controversias implementados y aplicados.	Tasa de variación de los asuntos resueltos por el Centro de Justicia Alternativa = (Número de asuntos resueltos periodo actual/Número de asuntos resueltos mismo periodo año anterior) x100	Informe semestral de actividades del Poder Judicial	Las personas ocupan resolver sus conflictos utilizando los medios alternativos.	Centro de Justicia Alternativa
Actividad	OEE-2 Justicia Alternativa y Cultura por la Paz	C.7.A1.- Capacitación a mediadores privados	Porcentaje de avances en capacitación (Mediadores privados capacitados / mediadores privados programados a capacitación) x100	Registros de asistencia de la Escuela Judicial	Los mediadores privados acuden a los cursos.	Centro de Justicia Alternativa / Escuela Judicial
Actividad	OEE-2 Justicia Alternativa y Cultura por la Paz	C.7.A2.- Conclusión de asuntos utilizando medios alternativos de solución de controversias	Porcentaje de conclusión (Número de asuntos concluidos/número de asuntos recibidos utilizando medios alternativos) x 100	Informe Trimestral	Las personas utilizan los medios alternativos de solución de	Centro de Justicia Alternativa
Actividad	OEE-2 Justicia Alternativa y Cultura por la Paz	C7.A3.- Realización de cursos de actualización a los Facilitadores de los Centros de Justicia Alternativa del Estado de Quintana Roo.	Porcentaje de avances en cursos de actualización a facilitadores = (Cursos impartidos / cursos programados) x 100.	Lista de asistencia de la Escuela Judicial	Los facilitadores acuden a los cursos de certificación.	Centro de Justicia Alternativa / Escuela Judicial
Componente	OEE-4 El Reto de la Justicia Laboral	C8.- Reforma en materia de justicia laboral implementada	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Implementación de la Reforma Laboral = (Acciones realizadas / Acciones Programadas) x 100	Registro de eventos del Programa de Implementación de la Reforma Laboral	B Congreso de la Unión aprobada las reformas a la Ley Secundaria Laboral	Unidad de Reforma Laboral en transversalidad
Actividad	OEE-4 El Reto de la Justicia Laboral	C.8.A1.- Impartición de cursos de capacitación	Porcentaje de capacitación = (Número de cursos de capacitación impartidos / Número de cursos de capacitación programados) x100	Registros de la Escuela Judicial	Existencia de capacitadores en los temas	Escuela Judicial
Actividad	OEE-4 El Reto de la Justicia Laboral	C.8.A2.- Generación de concursos de oposición para asignación de puestos	Porcentaje de puestos judiciales ocupados en materia laboral = (Número de puestos judiciales ocupados / número de puestos requeridos) x 100	Planilla de Personal elaborada	Que existe demanda especializada en Justicia Laboral	Dirección de Recursos Humanos
Actividad	OEE-4 El Reto de la Justicia Laboral	C.8.A3.- Construcción de juzgados laborales	Porcentaje de Avances en Construcción de Espacios = (Espacios construidos / espacios programados) x 100	Informe de avances del Programa de Construcción de Espacios.	Que existe presupuesto asignado	Dirección de Recursos Materiales

Componente	OEE-5 Justicia para Todos	C.9 - Defensa gratuita y asistencia jurídica para imputados o demandantes que permitiera normalidad vigente	Porcentaje de atención en defensa pública = (Número de defensas publicadas/ Número de defensas publicadas requeridas) x 100	Informe de actividades trimestral	Que el justiciable requiera del servicio de defensa pública	Instituto de Defensa Pública
Actividad	OEE-5 Justicia para Todos	C.9.A.1 - Ejercicio de la defensa en asuntos del fuero común en materia penal	Porcentaje de defensas realizadas en materia penal (Número de defensas realizadas/ Número de defensas solicitadas) x 100	Informe Trimestral	Los justiciables solicitan defensa	Instituto de Defensa Pública
Actividad	OEE-5 Justicia para Todos	C.9.A.2 - Ejercicio de la defensa en materia penal especializada para adolescentes.	Porcentaje de defensas realizadas a favor de las personas en controversia con adolescentes = (Número de defensas realizadas/ Número de defensas solicitadas) x 100	Informe Trimestral	Los usuarios solicitan defensa	Instituto de Defensa Pública
Actividad	OEE-5 Justicia para Todos	C.9.A.3 - Asistencia Jurídica en asuntos del orden civil, mercantil, familiar y de adolescentes.	Porcentaje de asesorías jurídicas realizadas = (Número de representaciones realizadas/ Número de representaciones solicitadas) x 100	Informe trimestral	Que la ciudadanía demanda asesoría jurídica para la resolución de asuntos jurídicos.	Instituto de Defensa Pública
Componente	OEE-3 Consolidación del Sistema de Impartición de Justicia	C.10 - Mandatos judiciales en materia de convivencias familiares atendidos	Porcentaje de mandatos judiciales atendidos = (Mandatos en materia de convivencia familiar cumplidos/ Mandatos notificados al centro de convivencia familiar) x 100	Informe Trimestral	La impartición de justicia local es pronta	Centro de Convivencia Familiar Supervisada
Actividad	OEE-3 Consolidación del Sistema de Impartición de Justicia	C.10.A.1 - Recepción de los mandatos judiciales que ordenan el servicio de convivencia familiar supervisada	Porcentaje de recepción= (Número de mandatos de convivencias supervisadas recibidos/ Número de mandatos totales) x 100	Informe Trimestral	La dictaminación de mandatos es pronta	Centro de Convivencia Familiar Supervisada
Actividad	OEE-3 Consolidación del Sistema de Impartición de Justicia	C.10.A.2 - Proceso integral de los servicios de Convivencia Familiar Supervisada	Porcentaje de servicios brindados=(Número de servicios realizados/ Número de servicios demandados) x 100	Informe Trimestral	Las personas demandan el servicio	Centro de Convivencia Familiar Supervisada
Componente	OEE-3 Consolidación del Sistema de Impartición de Justicia	C.11 - Sistema de procesos en línea en materia mercantil implementado	Porcentaje de implementación= (Porcentaje del Sistema en funcionamiento/ Porcentaje del Sistema programado) x 100	Informe Trimestral	El sistema informático opera eficientemente	Dirección de informática en relación con Juzgado de primera instancia en transversalidad
Actividad	OEE-3 Consolidación del Sistema de Impartición de Justicia	C.11.A.1 - Desarrollo e implementación de sistemas para Juicios Mercantiles en Línea.	Porcentaje de desarrollo e implementación= (Equipos del sistema operando/ Equipos del sistema programado) x 100	Informe Trimestral	Que el sistema para Juicios Mercantiles es entendible y de uso práctico para todos los usuarios.	Dirección de informática en relación con Juzgado de primera instancia en materia Mercantil.
Actividad	OEE-3 Consolidación del Sistema de Impartición de Justicia	C.11.A.2 - Atención de asuntos en el Sistema para Juicios Mercantiles en Línea.	Porcentaje de atención= (Número de asuntos atendidos en línea/ Número de asuntos registrados en línea) x 100	Informe Trimestral	Que la ciudadanía utiliza el Sistema para presentar sus asuntos de controversia jurídica sin algún impedimento.	Juizados de Primera Instancia en materia Mercantil/ Dirección de Informática.
Componente	OEE-3 Consolidación del Sistema de Impartición de Justicia	C.12 Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (FMAJ) consolidado	Porcentaje de atención en Cajas del Fondo = (Número total de ciudadanos atendidos/ Número de cajas habilitadas)	Sistema Informático de Cajas del Fondo de Mejoramiento de la Administración de Justicia	Que existan suficientes cajas del Fondo para atención de la ciudadanía.	Fondo para el mejoramiento en transversalidad
Actividad	OEE-3 Consolidación del Sistema de Impartición de Justicia	C.12.A.1 Atención en el pago de pensiones alimenticias.	Porcentaje de atención de usuarios para el cobro de pensiones alimenticias= (Cantidad de pensiones cobradas/ Cantidad total de usuarios solicitantes) x 100	Sistema Informático de Cajas del Fondo de Mejoramiento de la Administración de Justicia	Los usuarios asisten a realizar el cobro correspondiente	Fondo para el mejoramiento en transversalidad

Árbol de Problemas
PP-02 Programa de Mejora de la Gestión Institucional



Árbol de Objetivos
PP-02 Programa de Mejora de la Gestión Institucional



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
PP-02 Programa de Mejora de la Gestión Institucional



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INSTITUCIÓN		3101.- Poder Judicial del Estado de Quintana Roo				
UNIDAD RESPONSABLE		100.- Tribunal Superior de Justicia/00.- Consejo de la Judicatura				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PP-02.- Programa de Mejora de la Gestión				
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO		M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional				
FINALIDAD		1. Gobierno				
FUNCIÓN		1.2 Justicia				
SUBFUNCIÓN		1.2.1 Impartición de Justicia				
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) PP-02.- Programa de Mejora de la Gestión						
NIVEL DE LA MIR	Número Elemento PU 2017/2022	OBJETIVO/RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR/MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	OBSERVACIONES DE ALINEACIÓN (Para componentes y actividades)
Fin	GEE-6 Mejoramiento del Entorno Judicial	F.- Contribuir a impulsar la modernización de la Gestión Administrativa, optimizando el manejo y organización de los recursos mediante la mejora de los procesos administrativos en apego a los principios de legalidad, honradez, economía, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.	Porcentaje de optimización de recursos = (Inversión ejercida en el año fiscal actual/inversión ejercida en el año fiscal inmediato anterior) x 100	Base de datos centralizada, actualizada anualmente y administrada por el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo/ Dirección de Recursos Financieros	Que se consolida la modernización administrativa y se logra una economía en la inversión ejercida durante el ejercicio fiscal.	
Propósito	GEE-6 Mejoramiento del Entorno Judicial	P.- La ciudadanía cuenta con una administración de justicia eficiente y transparente	Porcentaje de eficiencia en la administración de justicia = (Número de acciones de mejora realizadas/ Número de acciones de mejora programadas) x 100	Plan de trabajo de mejora e informe final	Que la trazabilidad de los procesos administrativos y jurisdiccionales es claro y oportuno	
Componente	GEE-6 Mejoramiento del Entorno Judicial	C.1 El personal del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo recibe capacitación de calidad	Promedio de eficiencia del proceso de capacitación (Sumatoria de calificaciones por etapa del proceso de capacitación o profesionalización/ Número de etapas del proceso de capacitación o profesionalización)	Informes enviados al Consejo de la Judicatura	Que el personal asiste a todos los eventos para su formación y aplica los conocimientos adquiridos en su área de trabajo	Dir. Escuela Judicial
Actividad	GEE-6 Mejoramiento del Entorno Judicial	C.1.A1.- Impartición de cursos y talleres de especialización	Porcentaje de cursos y talleres de especialización (Número de cursos y talleres realizados/ Número de cursos y talleres programados) x 100	Informes trimestral	El personal tiene participación activa en las actividades de capacitación ofrecidas	Dir. Escuela Judicial
Actividad	GEE-6 Mejoramiento del Entorno Judicial	C.1.A2.- Impartición de cursos y conferencias de actualización	Porcentaje de cursos y conferencias de actualización (Número de cursos y conferencias realizados/ Número de cursos y conferencias programados) x 100	Informes trimestral	El personal tiene participación activa en las actividades de capacitación ofrecidas	Dir. Escuela Judicial
Actividad	GEE-6 Mejoramiento del Entorno Judicial	C.1.A3.- Impartición de cursos y talleres de desarrollo humano	Porcentaje de cursos y talleres (Número de cursos y talleres realizados/ Número de cursos y talleres programados) x 100	Informes trimestral	El personal tiene participación activa en las actividades de capacitación ofrecidas	Dir. Escuela Judicial
Actividad	GEE-6 Mejoramiento del Entorno Judicial	C.1.A4.- Impartición de diplomados	Porcentaje de diplomados (Número de diplomados realizados/ Número de diplomados programados) x 100	Informes trimestral	El personal tiene participación activa en las actividades de capacitación ofrecidas	Dir. Escuela Judicial

Actividad	OEE-6 Mejoramiento del Entorno Judicial	C.1.A5- Impartición de conersatorios	Porcentaje de conersatorios (Número de conersatorios realizados / Número de conersatorios programados) x 100	Informes trimestral	El personal tiene participación activa en las actividades de capacitación ofrecidas	Dir. Escuela Judicial
Actividad	OEE-6 Mejoramiento del Entorno Judicial	C.1.A6- Impartición de Posgrado	Porcentaje de conclusiones satisfactorio (Número de personas que concluyen con promedio de calificación satisfactorio del posgrado en el año / Número de personas que inician el posgrado) x 100	Informes trimestral	El personal tiene participación activa en las actividades de formación ofrecidas	Dir. Escuela Judicial
Componente	OEE-6 Mejoramiento del Entorno Judicial	C.2- Bienestar laboral, salud y mejoramiento en la calidad del servicio público o logrados.	Porcentaje de Cobertura de atención en materia de salud y bienestar laboral = (Unidades administrativas atendidas / Total de unidades administrativas del Poder Judicial) x 100	Informes de atención por Unidades Responsable.	Los servidores públicos manifiestan un buen entorno laboral	Relación de la Unidad de Bienestar Laboral asociada al Consejo de la Judicatura.
Actividad	OEE-6 Mejoramiento del Entorno Judicial	C.2.A1- Creación y consolidación de entornos laborales saludables dentro del Poder Judicial	Porcentaje de avance en la creación y consolidación de entornos saludables = (acciones realizadas / acciones programadas) x 100	Registros de la Unidad de Bienestar Laboral	El entorno social favorece la implementación de entornos laborales saludables	Unidad de Salud y Bienestar Laboral
Actividad	OEE-6 Mejoramiento del Entorno Judicial	C.2.A2- Desarrollo del modelo de promoción y educación para la salud judicial	Porcentaje de avance en modelo de promoción y educación para la salud judicial = (acciones realizadas / acciones programadas) x 100	Registros de la Unidad de Bienestar Laboral	El entorno social favorece la implementación de modelos de desarrollo educativo.	Unidad de Salud y Bienestar Laboral
Actividad	OEE-6 Mejoramiento del Entorno Judicial	C.2.A3- Realización de actividades de prevención a la salud para el personal	Porcentaje de avance en actividades de prevención universal = (acciones realizadas / acciones programadas) x 100	Registros de la Unidad de Bienestar Laboral	El entorno social favorece la implementación de bienestar judicial	Unidad de Salud y Bienestar Laboral
Componente	OEE-1 Justicia con un nuevo rostro	C.3- Actividades del Poder Judicial difundidas	Porcentaje de actividades difundidas = (Número de actividades difundidas / número de actividades programadas) x 100	Informe de actividades	Difusión con impacto ciudadano	Unidad de Comunicación y Difusión
Actividad	OEE-1 Justicia con un nuevo rostro	C.3.A1- Uso de redes sociales para la difusión de las actividades del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo	Porcentaje de impactos positivos alcanzados = (Número de impactos con alto porcentaje de seguidores / Número de acciones publicadas en redes sociales en el periodo) x 100	Reporte diario de impactos	Uso de redes sociales de manera eficiente	Unidad de Comunicación y Difusión
Actividad	OEE-1 Justicia con un nuevo rostro	C.3.A2- Diseño de publicidad e imagen institucional	Porcentaje de diseño de publicidad = (Número de publicidad diseñada / Número de publicidad total solicitada) x 100	Reporte de actividades	Publicidad e imagen institucional autorizadas	Unidad de Comunicación y Difusión
Actividad	OEE-1 Justicia con un nuevo rostro	C.3.A3 - Difusión de acciones del Poder Judicial en página web.	Porcentaje de difusión = (Número de publicidad difundida / número de publicidad programada) x 100	Página web del Poder Judicial	Las redes de telecomunicación locales permiten publicar la información	Unidad de Comunicación y Difusión

Actividad	OE-E.1 Justicia con un nuevo rostro	C.4.A4 - Diseño y difusión de contenidos que fomenten la cultura de la legalidad	Porcentaje de contenidos difundidos= (número de contenidos difundidos/número de diseños elaborados) x 100	Reporte trimestral	Que los contenidos son comprendidos son claros y entendibles para toda la ciudadanía.	Unidad de Comunicación y Difusión
Actividad	OE-E.1 Justicia con un nuevo rostro	C.3.A5 - Publicaciones en medios de comunicación Estatal, nacional e internacional.	Porcentaje de publicaciones = (número de publicaciones realizadas / número de publicaciones programadas) x 100	Publicaciones en medios	Existen recursos presupuestales que permiten realizar publicaciones	Unidad de Comunicación y Difusión
Componente	OE-E.1 Justicia con un nuevo rostro	C4 - Cultura y legalidad promovidas.	Porcentaje de eventos de promoción realizados = (Número de eventos realizados / Número de eventos programados) x 100	Registro de eventos de promoción de la cultura y la legalidad	Las condiciones climatológicas permiten el desarrollo de los eventos	Consejo de la Judicatura en transversalidad
Actividad	OE-E.1 Justicia con un nuevo rostro	C.4.A1- Realización de exposiciones culturales en los espacios públicos del Poder Judicial.	Porcentaje de exposiciones = (número de exposiciones realizadas / número de exposiciones programadas) x 100	Exposiciones culturales	La sociedad civil demanda exposiciones con motivo de cultura de la legalidad	Consejo de la Judicatura
Componente	OE-E.6 Mejoramiento del Entorno Judicial	C.5 - Normatividad interna actualizada.	Porcentaje de avance en actualización de normatividad interna = (Normatividad actualizada / Normatividad programada para actualización) x 100	Registro de normatividad actualizada del Poder Judicial	Las alineaciones legales continúan vigentes	Consejo de la Judicatura
Actividad	OE-E.6 Mejoramiento del Entorno Judicial	C.5.A1- Elaboración de procedimientos, manuales de operación, lineamientos y protocolos para actualización y agilización de servicios	Porcentaje de avance en actualización = (Documentos elaborados o actualizados / Documentos por actualizar) x 100	Registros de normatividad interna actualizada	Las tendencias de actualización permean en las áreas que lo requieren	Unidad de Asuntos Jurídicos / Unidad de Innovación Administrativa / Unidad de Planeación / Dirección de Contabilidad Interna / Unidades Responsables
Componente	OE-E.7 Transparencia y Rendición de Cuentas	C.6 - Obligaciones en materia de transparencia cumplidas.	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia = (Número de fracciones publicadas por el Poder Judicial / Número de todas las fracciones de ley que aplican al poder judicial) x 100	Registro de cumplimiento de obligaciones de la Dirección de Transparencia de las constancias de la plataforma nacional	Los ciudadanos ejercen el derecho a la solicitud de la información pública, así como los sujetos obligados atienden la solicitud	Relación de la Unidad de Transparencia acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales asociada con las unidades del Consejo de la Judicatura y del T.S.J.
Actividad	OE-E.7 Transparencia y Rendición de Cuentas	C.6.A1- Gestión para el acceso a la información pública	Porcentaje de solicitudes respondidas = (Número de solicitudes respondidas / Número de solicitudes recibidas) x 100	Informe de cumplimiento de IDAP	Que los usuarios demandan información pública	Transparencia acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales asociada con las unidades del Consejo de la Judicatura y del T.S.J.

Fuentes de Financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2020

Para poder sustentar el gasto el ejercicio presupuestal del Poder Judicial, se espera la obtención de los ingresos provenientes y clasificados de la siguiente forma:

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo	
Fuente de financiamiento	
Concepto	Importe
No Etiquetado	\$696,185,772.00
Recursos Fiscales	\$696,185,772.00
Financiamientos Internos	0
Financiamientos Externos	0
Ingresos Propios	0
Recursos Federales	0
Recursos Estatales	0
Otros Recursos de Libre Disposición	0
Etiquetado	5,500,000.00
Recursos Federales	5,500,000.00
Recursos Estatales	0
Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	0

Proyecciones y Resultados de los Ingresos
Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos – LDF

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Proyecciones de Ingresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión 2020	2021*	2022*	2023*	2024*	2025*
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+J+K+L)	696,185,772.00	717,071,345.16	738,583,485.51	760,740,990.08	783,563,219.78	807,070,116.37
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios						
H. Participaciones						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
J. Transferencias y Asignaciones	696,185,772.00	717,071,345.16	738,583,485.51	760,740,990.08	783,563,219.78	807,070,116.37
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	5,500,000.00	-	-	-	-	-
A. Aportaciones						
B. Convenios	5,500,000.00					
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	701,685,772.00	717,071,345.16	738,583,485.51	760,740,990.08	783,563,219.78	807,070,116.37
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)						

*Para las proyecciones se ha considerado el 3.0% de inflación de acuerdo a los Pre-Criterios 2019, Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el artículo 42, fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos – LDF

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	696,185,772.00	712,230,932.26	733,597,860.23	755,605,796.04	778,273,969.92	801,622,189.01
A. Servicios Personales	573,661,342.00	590,871,182.26	608,597,317.73	626,855,237.26	645,660,894.38	665,030,721.21
B. Materiales y Suministros	35,000,000.00	36,050,000.00	37,131,500.00	38,245,445.00	39,392,808.35	40,574,592.60
C. Servicios Generales	77,825,000.00	80,159,750.00	82,564,542.50	85,041,478.78	87,592,723.14	90,220,504.83
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,000,000.00	5,150,000.00	5,304,500.00	5,463,635.00	5,627,544.05	5,796,370.37
F. Inversión Pública	300,000.00					
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública	4,399,430.00					
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	5,500,000.00	-	-	-	-	-
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública	5,500,000.00					
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	701,685,772.00	712,230,932.26	733,597,860.23	755,605,796.04	778,273,969.92	801,622,189.01

*Para las proyecciones se ha considerado el 3.0% de inflación de acuerdo a los Pre-Criterios 2019, Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el artículo 42, fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Formato 7 c) Resultados de Ingresos – LDF

PODER JUDICIAL DE ESTADO DE QUINTANA ROO Resultados de Ingresos - LDF (PESOS)						
Concepto (b)	Año 5 ¹ 2014	Año 4 ¹ 2015	Año 3 ¹ 2016	Año 2 ¹ 2017	Año 1 ¹ 2018	Año del Ejercicio Vigente ² (d) 2019
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+J+K+L)	433,180,310.00	435,796,334.00	514,200,426.00	610,817,889.75	612,944,657.48	691,035,576.00
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
J. Transferencias y Asignaciones	433,180,310.00	435,796,334.00	514,200,426.00	610,817,889.75	612,944,657.48	691,035,576.00
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)					85,700,252.50	5,500,000.00
A. Aportaciones						
B. Convenios					5,000,000.00	5,500,000.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones					80,700,252.50	
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	433,180,310.00	435,796,334.00	514,200,426.00	610,817,889.75	698,644,909.98	696,535,576.00
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)						

1. Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

2. Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Formato 7 d) Resultados de Egresos – LDF

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO						
Resultados de Egresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	Año 5 ¹ 2014	Año 4 ¹ 2015	Año 3 ¹ 2016	Año 2 ¹ 2017	Año 1 ¹ 2018	Año del Ejercicio Vigente ² 2019
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	476,050,543.45	485,925,847.47	495,236,390.03	634,946,362.40	657,597,662.75	439,140,602.50
A. Servicios Personales	326,572,334.24	343,209,367.34	380,446,498.39	470,235,296.25	472,318,867.83	356,805,832.54
B. Materiales y Suministros	23,793,859.47	26,223,410.53	29,397,795.98	29,380,823.44	32,270,818.00	20,312,642.61
C. Servicios Generales	90,236,349.74	85,728,248.02	80,957,305.48	104,441,679.44	82,975,348.37	50,395,231.06
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,857,000.00	6,495,452.47	3,964,185.95	15,480,754.54	17,670,052.24	2,625,080.64
F. Inversión Pública	24,591,000.00	24,269,369.11	470,604.23	15,407,808.73	23,795,121.66	1,010,140.83
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública					28,567,454.65	7,991,674.82
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)		-	-	-	85,696,434.09	-
A. Servicios Personales					69,143,812.00	
B. Materiales y Suministros					3,259,855.06	
C. Servicios Generales					8,296,585.44	
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública					4,996,181.59	
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	476,050,543.45	485,925,847.47	495,236,390.03	634,946,362.40	743,294,096.84	439,140,602.50

¹. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

². Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral con corte al 30 de septiembre de 2019.

Balance Presupuestario

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Balance Presupuestario - LDF Para el Presupuesto de Egresos 2020 (PESOS)			
Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	701,685,772.00		
A1. Ingresos de Libre Disposición	696,185,772.00		
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	5,500,000.00		
A3. Financiamiento Neto	-		
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	701,685,772.00		
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	696,185,772.00		
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	5,500,000.00		
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	-		
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-		
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-		
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	-		
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	-		
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	-		
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	-		
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	-		
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	-		
IV. Balance Primario (IV = III + E)	-		
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	-		
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-		
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-		
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	-		
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-		
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-		
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	-		

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Balance Presupuestario - LDF Para el Presupuesto de Egresos 2020 (PESOS)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	696,185,772.00		
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	-		
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-		
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-		
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	696,185,772.00		
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-		
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	-		
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	-		
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	5,500,000.00		
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	-		
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-		
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-		
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	5,500,000.00		
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-		
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	-		
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	-		



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECTORIO

C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ
Gobernador Constitucional del Estado

DR. JORGE ARTURO CONTRERAS CASTILLO
Secretario de Gobierno

M.EN D. JOSÉ ANTONIO BARÓN AGUILAR
Director